

“Increasing the ambition of the Nationally Determined Contributions and climate financing in the Central América”



**Vinculación de la CND con otras agendas y políticas nacionales.
Guía nacional de Honduras**

Consultoría:

“National Determined Contributions (NDC) expert consultant”

Consultor:

Jose Manuel Ramírez García

31 de octubre, 2022

Tabla de contenido

ÍNDICE DE TABLAS	ii
GLOSARIO.....	iii
1. INTRODUCCIÓN	1
2. JUSTIFICACIÓN.....	2
3. OBJETIVO Y ALCANCE.....	3
4. DIAGNÓSTICO ACTUAL.....	4
CND Actualizada	4
Agenda 2030.....	9
Sector Energético.....	16
Políticas de Biodiversidad	24
Recuperación Sostenible	39
5. BUENAS PRÁCTICAS, BARRERAS Y MEJORAS IDENTIFICADAS	40
Barreras.....	41
Mejoras	42
6. RECOMENDACIONES	43
7. ANEXOS:	47
Anexo 1: Proceso participativo	47
Reunión de seguimiento a la vinculación de políticas con la CND Actualizada	47
Reunión sobre la vinculación de la CND con otras políticas	55
Taller de socialización	63
8. BIBLIOGRAFÍA	65

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Vínculos entre la CND Actualizada y los ODS	5
Tabla 2. Vínculos entre la CND Actualizada y la Agenda 2030	11
Tabla 3. Vínculos entre la CND Actualizada y la Hoja de Ruta a 2050	17
Tabla 4. Vínculos entre la CND Actualizada y la Política Nacional de Biodiversidad.....	24
Tabla 5. Vínculos entre la CND Actualizada y el Programa de Biodiversidad.....	26
Tabla 6. Vínculos entre la CND Actualizada y el Programa de Conservación de Ecosistemas terrestres y el Programa PRONAFOR.....	30
Tabla 7. Vínculos entre la CND Actualizada y el programa de recuperación de bienes y servicios ecosistemas degradados.....	33
Tabla 8. Asistentes a la reunión de vinculación de otras políticas con la CND	54
Tabla 9. Asistentes a la reunión de vinculación de la CND con otras políticas	62
Tabla 9. Asistentes al taller de socialización.....	64

GLOSARIO

CMNUCC	Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
ETF	Marco de Transparencia Reforzado
MRV	Monitoreo, Reporte y Verificación
M&E	Monitoreo y Evaluación
FVC	Fondo Verde para el Clima
CND / NDC	Contribuciones Nacionales Determinadas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
IPCC	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
MiAmbiente	Ministerio de Recursos Naturales, Ambiente y Minas
DNCC	Dirección Nacional de Cambio Climático
AFOLU	Agricultura, Silvicultura y Usos de Suelo
CTICC	Comité Técnico Interinstitucional de Cambio Climático
BTR	Biennial Transparency Report
PRONAFOR	Programa Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre
SCGG	Secretaría de Coordinación General de Gobierno
SPE	Secretaría de Planificación Estratégica
IBA	Informe Bienal Actualizado
SEN	Secretaría de Energía
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
GEI	Gases de Efecto Invernadero
DiBio	Dirección General de Biodiversidad
ICF	Instituto de Conservación Forestal
SEFIN	Secretaría de Finanzas
SERNA	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente



1. INTRODUCCIÓN

Uno de los desafíos más relevantes que plantea la implementación del Acuerdo de París a los países es contar con marcos de transparencia sólidos. El Artículo 13 del Acuerdo de París establece la necesidad de las Partes de implementar sistemas nacionales de Monitoreo, Reporte, Verificación y Contabilidad sólidos y transparentes para brindar claridad sobre las acciones y el apoyo, al tiempo que brindan información clara a las partes interesadas. Como parte de la construcción y mejora de sus Marcos de Transparencia, las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) deben implementar de forma progresiva mejores herramientas y arreglos institucionales, algo especialmente relevante para muchos países en desarrollo.

El Marco de Transparencia Reforzado (ETF, por sus siglas en inglés) de la CMNUCC exige un progreso sustancial e inmediato en los sistemas nacionales de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV), Monitoreo y Evaluación (M&E), y en la planificación estratégica de la descarbonización y la adaptación. Esto implica pasar de enfoques metodológicos diferentes, y a menudo desintegrados en la gestión de datos, a un sistema integrado y robusto. El éxito del Acuerdo de París depende de una mayor transparencia y apoyo a la acción climática como una base fundamental para que el enfoque bottom-up de los países funcione, así como la confianza mutua entre las Partes.

Considerando el interés común de los países por avanzar en la agenda de transparencia, tanto a nivel nacional como regional, y la alineación de esta iniciativa con el marco de resultados del Fondo Verde para el Clima (FVC), las autoridades nacionalmente designadas de 5 países de América Latina y Caribe expresaron interés en explorar oportunidades de financiamiento del GCF para apoyar los esfuerzos regionales, así como el intercambio de experiencias en la agenda de transparencia.

El proyecto "Incrementando la ambición de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas y el financiamiento climático en Centroamérica" tiene como objetivo crear las condiciones adecuadas para promover condiciones propicias y fortalecer capacidades en los gobiernos nacionales, facilitar la articulación de los sectores público y privado, así como como el intercambio de experiencias a nivel regional. Este proyecto se implementará en 5 países en paralelo: Honduras, Nicaragua, Guatemala, El Salvador y la República Dominicana.

2. JUSTIFICACIÓN

El proceso de mejora de las CNDC constituye una oportunidad para que los países demuestren su liderazgo ante el cambio climático al mismo tiempo que trabajan para lograr muchas de las prioridades de desarrollo, como las relacionadas con los ODS. Estas sinergias abarcan sectores estrechamente vinculados a la acción climática, como los de la energía, el transporte, el uso de la tierra, los océanos y otras importantes áreas asociadas, como la pobreza, la desigualdad, la salud, la igualdad de género y el principio general asumido por los ODS de que “nadie se quede atrás” (IPCC 2018). El asumir la mejora de las CNDC desde una perspectiva que combine la mitigación, la adaptación y los avances para el desarrollo sostenible permite generar más beneficios y tomar decisiones más informadas y equitativas sobre las concesiones necesarias, además de diseñar procesos más eficaces, que si se adoptara una estrategia separada para cada uno de esos componentes. La mejora de las CNDC puede contribuir a capturar parte de los 26 billones de dólares en forma de beneficios económicos asociados con la adopción de una estrategia de acción ambiciosa en materia climática de aquí a 2030.

Aunque las CNDCs están impulsadas por instituciones u organismos gubernamentales relacionados con el cambio climático en el país, al ser este un tema transversal, muchas de las medidas y acciones consideradas para alcanzar las metas establecidas por los países requieren del involucramiento de muchas otras partes afectadas, sectores e instituciones públicas y privadas. Muchas de las medidas propuestas requieren, además, de forma directa o indirecta, de la definición y correcta implementación de medidas que pueden o no estar vinculadas con la temática del cambio climático. Sin embargo, todas estas medidas son cruciales para la correcta implementación de las CNDC y poder así alcanzar las metas y objetivos fijados por el país.

A raíz de lo anterior, se ha visto la necesidad apremiante de analizar de forma transversal, no solo las metas y objetivos descritos en las CNDCs, sino también las metas, objetivos y medidas incluidas en otras políticas, planes, estrategias y programas promovidos por el país. Gracias a estos análisis transversales se logra, por una parte, establecer cuáles de las medidas y acciones incluidas en estas otras políticas tienen algún tipo de vinculación o lograrían de forma directa o indirecta ayudar a la consecución de sus compromisos nacionales. Por otra parte, y de forma adicional, se lograría fortalecer las CNDCs del país mediante la identificación de otras acciones que no están siendo consideradas pero que resultarían importantes a ser implementadas para alcanzar estos compromisos.

Se lograría de esta forma generar y mantener una consistencia nacional y un involucramiento de todas las partes, estén o no relacionadas directamente con la temática climática, con roles y responsabilidades bien definidos, específicos y necesarios para la consecución armonizada de todos los compromisos nacionales e internacionales del país.

3. OBJETIVO Y ALCANCE

En base a la información descrita en la sección anterior, el objetivo que se persigue es elaborar una guía específica por país que contenga la información necesaria que les permita a estos países (Honduras, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y República Dominicana) mejorar la armonización de su próxima CND con otras agendas y políticas públicas.

Cada país tiene sus propias circunstancias nacionales, peculiaridades y formas específicas de organizarse y llevar a cabo sus procesos. Asimismo, cada uno de ellos se encuentra en momentos distintos en cuanto a cantidad y calidad de información disponible, desarrollo normativo/legislativo, etc. Es por todo ello que se considera de vital importancia elaborar una guía específica por país, con recomendaciones específicas, pero considerando las buenas prácticas y lecciones aprendidas del resto de países de la iniciativa NDC5.

4. DIAGNÓSTICO ACTUAL

En la presente sección se recoge un diagnóstico de la situación actual de Honduras respecto a la armonización de sus CNDs con otras agendas y políticas nacionales. Es importante mencionar que actualmente no existe una forma definida y estructurada sobre como esta armonización debiera realizarse, con lo que los países están realizando estos vínculos de forma diferente entre ellos, con mayor o menor completitud y detalle, y en base a sus circunstancias nacionales.

CND Actualizada

La **CND actualizada de Honduras** (MiAmbiente & DNCC, 2021) se envió y fue publicada oficialmente por la CMNUCC en mayo de 2021. Cuenta con 22 compromisos agrupados en 4 componentes principales: Inclusión social con 6 contribuciones, Mitigación con 3 contribuciones, Adaptación con 9 contribuciones y Financiamiento con 4 contribuciones. Este reporte está liderado por la SERNA, a través de la DNCC. La aprobación y validación de los compromisos incluidos en la CND es responsabilidad del Comité Técnico Interinstitucional de Cambio Climático (CTICC), conformado por actores de instituciones sectoriales vinculadas y es presidido por la DNCC. La CND actualizada incluye una vinculación directa con los objetivos ODS, sin embargo, no presenta ninguna otra vinculación con otras agendas y/o políticas públicas. Cabe mencionar también que se han identificado espacios de mejora también en la vinculación/armonización entre estas agendas/políticas públicas, por ejemplo, entre la Agenda 2030 y la Hoja de ruta a 2050.

Tabla 1. Vínculos entre la CNDA Actualizada y los ODS

Componente	Código	Contribución	OBJETIVOS ODS																	
			ODS 1	ODS 2	ODS 3	ODS 4	ODS 5	ODS 6	ODS 7	ODS 8	ODS 9	ODS 10	ODS 11	ODS 12	ODS 13	ODS 14	ODS 15	ODS 16	ODS 17	
			Fin de la pobreza	Hambre cero	Salud y bienestar	Educación de calidad	Igualdad de género	Agua limpia y saneamiento	Energía asequible y no contaminante	Trabajo decente y crecimiento económico	Industria, innovación e infraestructura	Reducción de las desigualdades	Ciudades y comunidades sostenibles	Producción y consumos responsables	Acción por el clima	Vida submarina	Vida de ecosistemas terrestres	Paz, justicia e instituciones sólidas	Alianzas para lograr los objetivos	
Inclusión Social	G1	Establecer e incorporar un grupo de trabajo sobre género, PIAH y jóvenes como parte del Comité Técnico Interinstitucional de Cambio Climático (CTICC), al 2030					X					X			X			X	X	
	G2	Desarrollar e implementar una estrategia de inclusión de grupos sociales en la implementación de la CNDA, que contemple la planificación y ejecución de al menos dos foros para discutir y proponer posibles políticas públicas, programas y proyectos que respondan a las necesidades y contextos de las mujeres, los PIAH y las personas jóvenes, al 2030	X				X					X			X			X	X	
	G3	Desarrollar e implementar un protocolo que considere la inversión, seguridad financiera e incentivos para la acción climática de la CNDA, con el fin de promover la inclusión activa de las mujeres, los PIAH y las personas jóvenes en las soluciones climáticas de mitigación y adaptación, al 2030	X				X			X	X	X			X	X				X
	G4	Identificar e integrar en la estructura del MRV del marco reforzado de transparencia indicadores de género que permitan analizar los impactos diferenciados del cambio climático, las vulnerabilidades y las contribuciones diferenciadas de las mujeres, los PIAH y las personas jóvenes a la reducción de emisiones y el incremento de la adaptación y resiliencia climática, al 2030	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	G5	Establecer un registro de información climática desagregada que recopile y analice datos desagregados por género, jóvenes y PIAH, así como roles relevantes a las acciones de					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		

Componente	Código	Contribución	OBJETIVOS ODS																	
			ODS 1	ODS 2	ODS 3	ODS 4	ODS 5	ODS 6	ODS 7	ODS 8	ODS 9	ODS 10	ODS 11	ODS 12	ODS 13	ODS 14	ODS 15	ODS 16	ODS 17	
			Fin de la pobreza	Hambre cero	Salud y bienestar	Educación de calidad	Igualdad de género	Agua limpia y saneamiento	Energía asequible y no contaminante	Trabajo decente y crecimiento económico	Industria, innovación e infraestructura	Reducción de las desigualdades	Ciudades y comunidades sostenibles	Producción y consumos responsables	Acción por el clima	Vida submarina	Vida de ecosistemas terrestres	Paz, justicia e instituciones sólidas	Alianzas para lograr los objetivos	
		mitigación y adaptación, al 2030																		
	G6	Desarrollar e implementar una estrategia de género y cambio climático para garantizar que la implementación de género responda de la CND que incluya líneas de acción que promuevan el acceso de las mujeres, los PIAH y las personas jóvenes a las nuevas tecnologías, los empleos verdes y oportunidades de mercado financieras, al 2030					X				X	X	X							
Mitigación	M1	Reducción de un 16% de las emisiones respecto al escenario BaU para el 2030 para todos los sectores sin incluir UTCUTS							X	X	X					X				
	S1	Promover la implementación de la "conservación y restauración funcional del paisaje rural" alcanzando 1.3 millones de hectáreas de bosque en proceso de restauración al 2030	X				X	X	X	X	X			X	X		X			
	S2	Reducir en un 39% el consumo de leña en las familias, ayudando en la lucha contra la deforestación al 2030	X		X		X		X	X	X	X			X		X			
Adaptación	A1	Presentar en 2021 la primera Comunicación de Adaptación que ha sido desarrollada dentro de los trabajos de actualización de esta CND y es la base de conocimiento para esta sección													X					
	A2	Finalizar el proceso de elaboración del Programa Nacional de Adaptación (NAPA), con el fin de operativizar el PNA, en línea con las medidas identificadas en la presente CND al 2022						X							X					
	A3	Elaborar la Política Hídrica Nacional y crear la Autoridad del Agua, además del fortalecer la Red Meteorológica Nacional entre todas las instituciones que generan información hidro climática al 2023			X			X	X						X					

Componente	Código	Contribución	OBJETIVOS ODS																
			ODS 1	ODS 2	ODS 3	ODS 4	ODS 5	ODS 6	ODS 7	ODS 8	ODS 9	ODS 10	ODS 11	ODS 12	ODS 13	ODS 14	ODS 15	ODS 16	ODS 17
			Fin de la pobreza	Hambre cero	Salud y bienestar	Educación de calidad	Igualdad de género	Agua limpia y saneamiento	Energía asequible y no contaminante	Trabajo decente y crecimiento económico	Industria, innovación e infraestructura	Reducción de las desigualdades	Ciudades y comunidades sostenibles	Producción y consumos responsables	Acción por el clima	Vida submarina	Vida de ecosistemas terrestres	Paz, justicia e instituciones sólidas	Alianzas para lograr los objetivos
	A4	Actualizar los planes de manejo de áreas protegidas con el componente de adaptación al 2030													X		X		
	A5	Conformar y fortalecer las Mesas Agroalimentarias Participativas del país, en medidas de adaptación, con sus sistemas de alerta temprana funcionando al 2025		X			X		X						X				
	A6	Elaborar la Estrategia de Adaptación del Sector Infraestructura e incorporar los diseños de nuevas estructuras viales el componente de adaptación al 2023									X		X		X				
	A7	Actualizar los Planes Municipales de Ordenamiento Territorial-PMOT y/o Planes de Desarrollo Municipal-PDM con enfoque en adaptación y enfoque de género al 2025					X		X		X		X		X				
	A8	Implementar la Estrategia de adaptación para el sistema de transmisión y distribución eléctrico y establecer un sistema MRV para la adaptación en el país al 2023			X										X				X
	A9	Contar con mecanismos de financiamiento para acciones de adaptación de grupos vulnerables (mujeres, jóvenes y PIAH) al 2025			X		X								X				
Financiamiento	F1	Adoptar un Plan de Inversión con una Estrategia de Financiamiento de cambio climático y una arquitectura de mercados de carbono al 2030	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X		X	X	X
	F2	Mejorar la gobernanza de la gestión financiera del cambio climático, mediante la utilización del Plan de Inversión y la Estrategia de financiamiento, como instrumento aglutinador para la toma de decisiones al 2030													X				X
	F3	Continuar identificando y reportando en los ejercicios presupuestarios anuales las inversiones y gastos relacionados	X	X					X	X	X	X		X	X	X		X	X

Componente	Código	Contribución	OBJETIVOS ODS																		
			ODS 1	ODS 2	ODS 3	ODS 4	ODS 5	ODS 6	ODS 7	ODS 8	ODS 9	ODS 10	ODS 11	ODS 12	ODS 13	ODS 14	ODS 15	ODS 16	ODS 17		
		con la mitigación y la adaptación al cambio climático, y con la reducción de riesgos de desastres naturales																			
	F4	Desarrollar un sistema para el seguimiento del apoyo recibido, de acuerdo con lo establecido en el marco reforzado de transparencia los principios rectores de Modalidades, Procedimientos y Directrices (MPG)																X			X

Fuente: elaboración propia

Se ha analizado la vinculación y armonización entre la CND Actualizada y algunas de las principales agendas/políticas nacionales, las cuales se listan a continuación:

- Agenda 2030
- Sector Energía - Hoja de ruta a 2050
- Biodiversidad:
 - Política nacional de biodiversidad 2019-2029
 - Estrategia nacional de biodiversidad junto con su plan de acción 2018-2022
 - Programa de conservación de ecosistemas terrestres 2021-2030
 - Programa forestal, áreas protegidas y vida silvestre 2010-2030 (PRONAFOR)
 - Programa Nacional de Recuperación de los Bienes y Servicios de Ecosistemas Degradados 2018-2028

Agenda 2030

Tras el análisis realizado se observa que la CND actualizada establece vínculos entre sus contribuciones y los ODS, pero no con las metas de la **Agenda 2030** (SCGG, 2019) del país, agenda liderada por la **Secretaría de Planificación Estratégica (SPE)**. Asimismo, las contribuciones/compromisos de la CND actualizada del país no cuentan hoy en día con indicadores de seguimiento, hecho importante a considerar por su necesidad para futuros reportes del BTR (Biennial Transparency Report, por sus siglas en inglés) y porque podría ser una forma de armonizar la CND con la Agenda 2030 y las metas específicas de los ODS. Es importante mencionar en este punto que la Agenda 2030 de Honduras sí **cuenta tanto con metas específicas y cuantificables como con sus respectivos indicadores**, algo sobre lo que sería interesante trabajar para determinar si estos mismos indicadores pueden servir para las contribuciones de la CND y lograr así de paso una buena armonización entre ambas agendas.

En la tabla siguiente se muestra una propuesta de cómo abordar una mejor vinculación de las contribuciones de la CND (primera columna) con los objetivos de la Agenda 2030 (en columnas).

Las contribuciones de la inclusión social podrían vincularse con los objetivos de la Agenda 2030 a través de los objetivos 5.1 y 5.3, dada su relación con el cumplimiento de marcos legales para cumplir con la no discriminación por género. Se podrían también considerar algunos vínculos con el objetivo 13.2 por la implementación y diseño de medidas relativas al cambio climático, aunque sería necesario diseñar nuevos indicadores para este objetivo. Finalmente, algunas contribuciones podrían relacionarse con los objetivos 17.1, 17.3 y 17.17 dada su relación con la construcción de alianzas con otros sectores y grupos, y el fortalecimiento de la inversión y el financiamiento.

Las contribuciones de mitigación podrían vincularse al objetivo 13.2, relativo a la reducción de emisiones de GEI, así como al objetivo 7.2 para la promoción de energía renovable. Por su parte, las contribuciones con sinergias con adaptación podrían estar vinculadas a los objetivos específicos del ODS 15 por su relación con la biodiversidad.



Las contribuciones de adaptación podrían ser vinculadas con las metas del ODS 13, por su relación con el diseño de medidas y acciones de cambio climático. Adicionalmente, algunas contribuciones podrían también vincularse a la meta 5.5 relacionado con el enfoque de género y con las metas 11.a y 11.b relativos al fomento de planes de ordenación territorial.

Finalmente, las contribuciones del componente de financiamiento podrían vincularse a las metas 17.1 y 17.17 que recogen el fortalecimiento de las capacidades financieras nacionales.

Tabla 2. Vínculos entre la CND Actualizada y la Agenda 2030

Componente	Código	Contribución	METAS AGENDA 2030																					
			5-1	5-2	5-5	8-1	8-3	8-5	8-6	8-7	8-9	8-10	13-1	13-2	17-1	17-3	17-4	17-6	17-8	17-9	17-17	17-19		
Inclusión Social	G1	Establecer e incorporar un grupo de trabajo sobre género, PIAH y jóvenes como parte del Comité Técnico Interinstitucional de Cambio Climático (CTICC), al 2030	P		P																	P		
	G2	Desarrollar e implementar una estrategia de inclusión de grupos sociales en la implementación de la CND, que contemple la planificación y ejecución de al menos dos foros para discutir y proponer posibles políticas públicas, programas y proyectos que respondan a las necesidades y contextos de las mujeres, los PIAH y las personas jóvenes, al 2030	P		P									P									P	
	G3	Desarrollar e implementar un protocolo que considere la inversión, seguridad financiera e incentivos para la acción climática de la CND, con el fin de promover la inclusión activa de las mujeres, los PIAH y las personas jóvenes en las soluciones climáticas de mitigación y adaptación, al 2030	P		P											P	P							
	G4	Identificar e integrar en la estructura del MRV del marco reforzado de transparencia indicadores de género que permitan analizar los			P																			

Componente	Código	Contribución	METAS AGENDA 2030																	
			2.3	5.1	5.2	5.5	7.1	7.2	9.1	11.1	11.6	11.a	11.b	13.1	13.2	15.1	15.2	15.5	17.1	
			Mejorar la productividad agrícola de los productores de pequeña escala	Disminuir la discriminación contra las mujeres y las niñas	Eliminar las distintas formas de violencia contra las mujeres y las niñas	Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres en la vida política, económica y pública	Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable	Desarrollar infraestructura fiables, sostenibles, resilientes y de calidad	Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas dignas	Mejorar la gestión de desechos urbanos a nivel municipal	Apoyar los procesos de planificación nacional y regional	Aumentar el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la resiliencia ante los desastres	Fortalecer la resiliencia ante los riesgos climáticos y los desastres naturales	Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres	Promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques	Detener la pérdida de biodiversidad y proteger las especies amenazadas y evitar su extinción	Mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole	
Mitigación	M1	Reducción de un 16% de las emisiones respecto al escenario BaU para el 2030 para todos los sectores sin incluir UTCUTS							P											
	S1	Promover la implementación de la "conservación y restauración funcional del paisaje rural" alcanzando 1.3 millones de hectáreas de bosque en proceso de restauración al 2030													P	P	P	P		
	S2	Reducir en un 39% el consumo de leña en las familias, ayudando en la lucha contra la deforestación al 2030													P	P	P	P		
Adaptación	A1	Presentar en 2021 la primera Comunicación de Adaptación que ha sido desarrollada dentro de los trabajos de actualización de esta CND y es la base de conocimiento para esta sección												P	P					
	A2	Finalizar el proceso de elaboración del Programa Nacional de Adaptación (NAPA), con el fin de operativizar el PNA, en línea con las medidas identificadas en la presente CND al 2022												P	P					P
	A3	Elaborar la Política Hídrica Nacional y crear la Autoridad del Agua, además del fortalecer la Red Meteorológica Nacional entre todas las instituciones que generan												P	P					

Componente	Código	Contribución	METAS AGENDA 2030																	
			2.3	5.1	5.2	5.5	7.1	7.2	9.1	11.1	11.6	11.a	11.b	13.1	13.2	15.1	15.2	15.5	17.1	
			Mejorar la productividad agrícola de los productores de pequeña escala	Disminuir la discriminación contra las mujeres y las niñas	Eliminar las distintas formas de violencia contra las mujeres y las niñas	Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres en la vida política, económica y pública	Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable	Desarrollar infraestructura fiables, sostenibles, resilientes y de calidad	Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas dignas	Mejorar la gestión de desechos urbanos a nivel municipal	Apoyar los procesos de planificación nacional y regional	Aumentar el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la resiliencia ante los desastres	Fortalecer la resiliencia ante los riesgos climáticos y los desastres naturales	Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres	Promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques	Detener la pérdida de biodiversidad y proteger las especies amenazadas y evitar su extinción	Mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole	
		información hidroclimática al 2023																		
	A4	Actualizar los planes de manejo de áreas protegidas con el componente de adaptación al 2030													P	P				
	A5	Conformar y fortalecer las Mesas Agroalimentarias Participativas del país, en medidas de adaptación, con sus sistemas de alerta temprana funcionando al 2025	P												P	P				
	A6	Elaborar la Estrategia de Adaptación del Sector Infraestructura e incorporar los diseños de nuevas estructuras viales el componente de adaptación al 2023								P					P	P				
	A7	Actualizar los Planes Municipales de Ordenamiento Territorial-PMOT y/o Planes de Desarrollo Municipal-PDM con enfoque en adaptación y enfoque de género al 2025				P						P	P	P	P					
	A8	Implementar la Estrategia de adaptación para el sistema de transmisión y distribución eléctrico y establecer un sistema MRV para la adaptación en el país al 2023					P								P	P				
	A9	Contar con mecanismos de financiamiento para acciones de adaptación de grupos vulnerables (mujeres, jóvenes y PIAH) al 2025				P									P	P				P

Componente	Código	Contribución	METAS AGENDA 2030							
			17.1	17.3	17.4	17.6	17.8	17.9	17.17	17.19
			Mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole	Movilizar recursos financieros adicionales para países en desarrollo	Ayuda a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda	Mejorar la cooperación regional e internacional en materia de ciencia, tecnología e innovación	Apoyar a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación	Aumentar el apoyo internacional para los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de los ODS	Fomentar la constitución de alianzas eficaces público, privada y de la sociedad civil, para obtención de recursos al desarrollo	Apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo
Financiamiento	F1	Adoptar un Plan de Inversión con una Estrategia de Financiamiento de cambio climático y una arquitectura de mercados de carbono al 2030	P						P	
	F2	Mejorar la gobernanza de la gestión financiera del cambio climático, mediante la utilización del Plan de Inversión y la Estrategia de financiamiento, como instrumento aglutinador para la toma de decisiones al 2030	P						P	
	F3	Continuar identificando y reportando en los ejercicios presupuestarios anuales las inversiones y gastos relacionados con la mitigación y la adaptación al cambio climático, y con la reducción de riesgos de desastres naturales	P						P	
	F4	Desarrollar un sistema para el seguimiento del apoyo recibido, de acuerdo con lo establecido en el marco reforzado de transparencia los principios rectores de Modalidades, Procedimientos y Directrices (MPG)	P							

Fuente: elaboración propia

Sector Energético

La Hoja de Ruta a 2050 del sector energético (SEN, 2021), **establece vinculaciones con las distintas metas y objetivos específicos de los ODS globales, sin embargo, estas metas no están alineadas con las establecidas en la Agenda 2030 del país.** Se han identificado algunas metas en esta hoja de ruta que la Agenda 2030 no tiene entre las suyas, motivo por el que se considera conveniente y se recomienda que estas metas se armonicen ya que la Agenda 2030 nacional podría ser más ambiciosa y completa si integrase esas metas que desde la hoja de ruta del sector energético se pretenden abordar. Esta retroalimentación entre las distintas agendas/políticas públicas es lo que va a permitir la mejora en la consistencia, transparencia y ambición del país en su conjunto.

En cuanto a la CND actualizada y esta hoja de ruta, no se han identificado vínculos establecidos entre las metas de ambas. En la tabla siguiente se muestra una propuesta de la posible vinculación de las contribuciones de la CND (primera columna) frente a los objetivos de la hoja de ruta a 2050 (en columnas). Se han identificado algunas posibles vinculaciones entre 3 de los objetivos de la política energética con las contribuciones de inclusión social relacionadas con participación ciudadana, el registro de información pública y el monitoreo. Varios objetivos de la hoja de ruta, por su parte, podrían estar relacionados con la contribución de mitigación relativa a la reducción de emisiones, puesto que consisten en la producción energética mediante energías renovables, la disminución de demanda energética o la sustitución de combustibles fósiles, entre otros. También se identifican posibles vinculaciones de la hoja de ruta con dos contribuciones de adaptación referentes al fomento y actualización de planes de desarrollo y la implementación de una estrategia de adaptación para el sistema de distribución eléctrico. Finalmente, se identifica una posible relación con una de las contribuciones de financiamiento sobre la mejora de la gobernanza de la gestión financiera nacional.

Tabla 3. Vínculos entre la CND Actualizada y la Hoja de Ruta a 2050

Componente	Código	Contribución	OBJETIVOS HOJA DE RUTA A 2050																								
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	
Inclusión Social	G1	Establecer e incorporar un grupo de trabajo sobre género, PIAH y jóvenes como parte del Comité Técnico Interinstitucional de Cambio Climático (CTICC), al 2030	Acceder a datos transparentes y estadísticas energéticas	Desarrollar la planificación energética coordinada y vinculada a los compromisos nacionales, internacionales y de integración centroamericana	Promover la internalización de las externalidades socioambientales en los planes energéticos	Producir, comprar, distribuir y comercializar combustibles tradicionales y bajos en emisiones	Diversificar la matriz de generación eléctrica y aprovechamiento de recursos renovables	Asegurar la calidad del suministro de energía eléctrica	Incorporar la gestión del cambio climático en la planificación energética	Monitorear la implementación de la Política Energética Nacional 2050 (PEN 2050)	Crear y fomentar una cultura de eficiencia y ahorro energético	Desarrollo del capital humano para gestión sostenible de energía	Implementar herramientas de gestión energéticas validadas	Fortalecer nuevos modelos de construcción energéticamente eficiente	Electromovilidad y eficiencia energética en transporte	Eficiencia y ahorro de los combustibles para los sectores residencial y comercial	Fortalecer actores, organizaciones e instituciones locales y autóctonas sobre desarrollo energético para el desarrollo económico local permitido por las organizaciones locales/autóctonas, consistente con los planes de desarrollo	Crear instrumentos, reglamentos y procesos formales por parte del Estado para fomentar la participación comunitaria	Reducción de pobreza energética	Crear espacios de concertación para el desarrollo regional coherente con las metas energéticas	Fortalecer gobernanza y capital humano para gestión energética territorial	Reportar y gestionar emisiones directas e indirectas, así como estudios de impacto ambiental	Un sector competitivo, resiliente y transparente	Desarrollar e implementar una visión a largo plazo y una política sobre innovación de ciencia y tecnología en energía	Fomento a la investigación en el sector energético		
	G2	Desarrollar e implementar una estrategia de inclusión de grupos sociales en la implementación de la NDC, que contemple la planificación y ejecución de al menos dos foros para discutir y proponer posibles políticas públicas, programas y proyectos que respondan a las necesidades y contextos de las mujeres, los PIAH y las personas jóvenes, al 2030																									
	G3	Desarrollar e implementar un protocolo que considere la inversión, seguridad																									

			OBJETIVOS HOJA DE RUTA A 2050																								
Componente	Código	Contribución	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	
			Acceder a datos transparentes y estadísticas energéticas	Desarrollar la planificación energética coordinada y vinculada a los compromisos nacionales, internacionales, y de integración centroamericana	Promover la internalización de las externalidades socioambientales en los planes energéticos	Producir, comprar, distribuir y comercializar combustibles tradicionales y bajos en emisiones	Diversificar la matriz de generación eléctrica y aprovechamiento de recursos renovables	Asegurar la calidad del suministro de energía eléctrica	Incorporar la gestión del cambio climático en la planificación energética	Monitorear la implementación de la Política Energética Nacional 2050 (PEN 2050)	Crear y fomentar una cultura de eficiencia y ahorro energético	Desarrollo del capital humano para gestión sostenible de energía	Implementar herramientas de gestión energéticas validadas	Fortalecer nuevos modelos de construcción energéticamente eficiente	Electromovilidad y eficiencia energética en transporte	Eficiencia y ahorro de los combustibles para los sectores residencial y comercial	Fortalecer actores, organizaciones e instituciones locales y autóctonas sobre desarrollo energético	Velar por el desarrollo económico local permitido por las organizaciones locales/autóctonas, consistente con los planes de desarrollo	Crear instrumentos, reglamentos y procesos formales por parte del Estado para fomentar la participación comunitaria	Reducción de pobreza energética	Crear espacios de concertación para el desarrollo regional coherente con las metas energéticas	Fortalecer gobernanza y capital humano para gestión energética territorial	Reportar y gestionar emisiones directas e indirectas, así como estudios de impacto ambiental	Un sector competitivo, resiliente y transparente	Desarrollar e implementar una visión a largo plazo y una política sobre innovación de ciencia y tecnología en energía	Fomento a la investigación en el sector energético	
		financiera e incentivos para la acción climática de la NDC, con el fin de promover la inclusión activa de las mujeres, los PIAH y las personas jóvenes en las soluciones climáticas de mitigación y adaptación, al 2030																									
	G4	Identificar e integrar en la estructura del MRV del marco reforzado de transparencia indicadores de género que permitan analizar los impactos diferenciados del cambio climático, las vulnerabilidades y las contribuciones diferenciadas de las mujeres, los PIAH y las personas jóvenes a la reducción de emisiones y el incremento de la adaptación y resiliencia climática, al 2030								P																	
	G5	Establecer un registro de información climática desagregada que recopile y	P																								

			OBJETIVOS HOJA DE RUTA A 2050																								
Componente	Código	Contribución	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	
			Acceder a datos transparentes y estadísticas energéticas	Desarrollar la planificación energética coordinada y vinculada a los compromisos nacionales, internacionales, y de integración centroamericana	Promover la internalización de las externalidades socioambientales en los planes energéticos	Producir, comprar, distribuir y comercializar combustibles tradicionales y bajos en emisiones	Diversificar la matriz de generación eléctrica y aprovechamiento de recursos renovables	Asegurar la calidad del suministro de energía eléctrica	Incorporar la gestión del cambio climático en la planificación energética	Monitorear la implementación de la Política Energética Nacional 2050 (PEN 2050)	Crear y fomentar una cultura de eficiencia y ahorro energético	Desarrollo del capital humano para gestión sostenible de energía	Implementar herramientas de gestión energéticas validadas	Fortalecer nuevos modelos de construcción energéticamente eficiente	Electromovilidad y eficiencia energética en transporte	Eficiencia y ahorro de los combustibles para los sectores residencial y comercial	Fortalecer actores, organizaciones e instituciones locales y autóctonas sobre desarrollo energético	Velar por el desarrollo económico local permitido por las organizaciones locales/autóctonas, consistente con los planes de desarrollo	Crear instrumentos, reglamentos y procesos formales por parte del Estado para fomentar la participación comunitaria	Reducción de pobreza energética	Crear espacios de concertación para el desarrollo regional coherente con las metas energéticas	Fortalecer gobernanza y capital humano para gestión energética territorial	Reportar y gestionar emisiones directas e indirectas, así como estudios de impacto ambiental	Un sector competitivo, resiliente y transparente	Desarrollar e implementar una visión a largo plazo y una política sobre innovación de ciencia y tecnología en energía	Fomento a la investigación en el sector energético	
		analice datos desagregados por género, jóvenes y PIAH, así como roles relevantes a las acciones de mitigación y adaptación, al 2030																									
	G6	Desarrollar e implementar una estrategia de género y cambio climático para garantizar que la implementación de género responda de la NDC que incluya líneas de acción que promuevan el acceso de las mujeres, los PIAH y las personas jóvenes a las nuevas tecnologías, los empleos verdes y oportunidades de mercado financieras, al 2030																									
Mitigación	M1	Reducción de un 16% de las emisiones respecto al escenario BaU para el 2030 para todos los sectores sin incluir UTCUTS				P	P				P					P	P										
	S1	Promover la implementación de la																									

			OBJETIVOS HOJA DE RUTA A 2050																								
Componente	Código	Contribución	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	
			Acceder a datos transparentes y estadísticas energéticas	Desarrollar la planificación energética coordinada y vinculada a los compromisos nacionales, internacionales, y de integración centroamericana	Promover la internalización de las externalidades socioambientales en los planes energéticos	Producir, comprar, distribuir y comercializar combustibles tradicionales y bajos en emisiones	Diversificar la matriz de generación eléctrica y aprovechamiento de recursos renovables	Asegurar la calidad del suministro de energía eléctrica	Incorporar la gestión del cambio climático en la planificación energética	Monitorear la implementación de la Política Energética Nacional 2050 (PEN 2050)	Crear y fomentar una cultura de eficiencia y ahorro energético	Desarrollo del capital humano para gestión sostenible de energía	Implementar herramientas de gestión energéticas validadas	Fortalecer nuevos modelos de construcción energéticamente eficiente	Electromovilidad y eficiencia energética en transporte	Eficiencia y ahorro de los combustibles para los sectores residencial y comercial	Fortalecer actores, organizaciones e instituciones locales y autóctonas sobre desarrollo energético	Velar por el desarrollo económico local permitido por las organizaciones locales/autóctonas, consistente con los planes de desarrollo	Crear instrumentos, reglamentos y procesos formales por parte del Estado para fomentar la participación comunitaria	Reducción de pobreza energética	Crear espacios de concertación para el desarrollo regional coherente con las metas energéticas	Fortalecer gobernanza y capital humano para gestión energética territorial	Reportar y gestionar emisiones directas e indirectas, así como estudios de impacto ambiental	Un sector competitivo, resiliente y transparente	Desarrollar e implementar una visión a largo plazo y una política sobre innovación de ciencia y tecnología en energía	Fomento a la investigación en el sector energético	
		"conservación y restauración funcional del paisaje rural" alcanzando 1,3 millones de hectáreas de bosque en proceso de restauración al 2030																									
	S2	Reducir en un 39% el consumo de leña en las familias, ayudando en la lucha contra la deforestación al 2030																									
Adaptación	A1	Presentar en 2021 la primera Comunicación de Adaptación que ha sido desarrollada dentro de los trabajos de actualización de esta NDC y es la base de conocimiento para esta sección																									
	A2	Finalizar el proceso de elaboración del Programa Nacional de Adaptación (NAPA), con el fin de operativizar el PNA, en línea con las medidas identificadas en la presente NDC al 2022																									
	A3	Elaborar la Política Hídrica Nacional y																									

			OBJETIVOS HOJA DE RUTA A 2050																								
Componente	Código	Contribución	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	
			Acceder a datos transparentes y estadísticas energéticas	Desarrollar la planificación energética coordinada y vinculada a los compromisos nacionales, internacionales, y de integración centroamericana	Promover la internalización de las externalidades socioambientales en los planes energéticos	Producir, comprar, distribuir y comercializar combustibles tradicionales y bajos en emisiones	Diversificar la matriz de generación eléctrica y aprovechamiento de recursos renovables	Asegurar la calidad del suministro de energía eléctrica	Incorporar la gestión del cambio climático en la planificación energética	Monitorear la implementación de la Política Energética Nacional 2050 (PEN 2050)	Crear y fomentar una cultura de eficiencia y ahorro energético	Desarrollo del capital humano para gestión sostenible de energía	Implementar herramientas de gestión energéticas validadas	Fortalecer nuevos modelos de construcción energéticamente eficiente	Electromovilidad y eficiencia energética en transporte	Eficiencia y ahorro de los combustibles para los sectores residencial y comercial	Fortalecer actores, organizaciones e instituciones locales y autóctonas sobre desarrollo energético	Velar por el desarrollo económico local permitido por las organizaciones locales/autóctonas, consistente con los planes de desarrollo	Crear instrumentos, reglamentos y procesos formales por parte del Estado para fomentar la participación comunitaria	Reducción de pobreza energética	Crear espacios de concertación para el desarrollo regional coherente con las metas energéticas	Fortalecer gobernanza y capital humano para gestión energética territorial	Reportar y gestionar emisiones directas e indirectas, así como estudios de impacto ambiental	Un sector competitivo, resiliente y transparente	Desarrollar e implementar una visión a largo plazo y una política sobre innovación de ciencia y tecnología en energía	Fomento a la investigación en el sector energético	
		crear la Autoridad del Agua, además del fortalecer la Red Meteorológica Nacional entre todas las instituciones que generan información hidro climática al 2023																									
	A4	Actualizar los planes de manejo de áreas protegidas con el componente de adaptación al 2030																									
	A5	Conformar y fortalecer las Mesas Agroalimentarias Participativas del país, en medidas de adaptación, con sus sistemas de alerta temprana funcionando al 2025																									
	A6	Elaborar la Estrategia de Adaptación del Sector Infraestructura e incorporar los diseños de nuevas estructuras viales el componente de adaptación al 2023																									
	A7	Actualizar los Planes Municipales de Ordenamiento Territorial-PMOT y/o							P									P									

			OBJETIVOS HOJA DE RUTA A 2050																								
Componente	Código	Contribución	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	
			Acceder a datos transparentes y estadísticas energéticas	Desarrollar la planificación energética coordinada y vinculada a los compromisos nacionales, internacionales, y de integración centroamericana	Promover la internalización de las externalidades socioambientales en los planes energéticos	Producir, comprar, distribuir y comercializar combustibles tradicionales y bajos en emisiones	Diversificar la matriz de generación eléctrica y aprovechamiento de recursos renovables	Asegurar la calidad del suministro de energía eléctrica	Incorporar la gestión del cambio climático en la planificación energética	Monitorear la implementación de la Política Energética Nacional 2050 (PEN 2050)	Crear y fomentar una cultura de eficiencia y ahorro energético	Desarrollo del capital humano para gestión sostenible de energía	Implementar herramientas de gestión energéticas validadas	Fortalecer nuevos modelos de construcción energéticamente eficiente	Electromovilidad y eficiencia energética en transporte	Eficiencia y ahorro de los combustibles para los sectores residencial y comercial	Fortalecer actores, organizaciones e instituciones locales y autóctonas sobre desarrollo energético	Velar por el desarrollo económico local atendido por las organizaciones locales/autóctonas, consistente con los planes de desarrollo	Crear instrumentos, reglamentos y procesos formales por parte del Estado para fomentar la participación comunitaria	Reducción de pobreza energética	Crear espacios de concertación para el desarrollo regional coherente con las metas energéticas	Fortalecer gobernanza y capital humano para gestión energética territorial	Reportar y gestionar emisiones directas e indirectas, así como estudios de impacto ambiental	Un sector competitivo, resiliente y transparente	Desarrollar e implementar una visión a largo plazo y una política sobre innovación de ciencia y tecnología en energía	Fomento a la investigación en el sector energético	
		Planes de Desarrollo Municipal-PDM con enfoque en adaptación y enfoque de género al 2025																									
	A8	Implementar la Estrategia de adaptación para el sistema de transmisión y distribución eléctrico y establecer un sistema MRV para la adaptación en el país al 2023		P				P		P																	
	A9	Contar con mecanismos de financiamiento para acciones de adaptación de grupos vulnerables (mujeres, jóvenes y PIAH) al 2025																									
Financiamiento	F1	Adoptar un Plan de Inversión con una Estrategia de Financiamiento de cambio climático y una arquitectura de mercados de carbono al 2030																									
	F2	Mejorar la gobernanza de la gestión financiera del cambio climático, mediante																	P								

			OBJETIVOS HOJA DE RUTA A 2050																								
Componente	Código	Contribución	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	
			Acceder a datos transparentes y estadísticas energéticas	Desarrollar la planificación energética coordinada y vinculada a los compromisos nacionales, internacionales, y de integración centroamericana	Promover la internalización de las externalidades socioambientales en los planes energéticos	Producir, comprar, distribuir y comercializar combustibles tradicionales y bajos en emisiones	Diversificar la matriz de generación eléctrica y aprovechamiento de recursos renovables	Asegurar la calidad del suministro de energía eléctrica	Incorporar la gestión del cambio climático en la planificación energética	Monitorear la implementación de la Política Energética Nacional 2050 (PEN 2050)	Crear y fomentar una cultura de eficiencia y ahorro energético	Desarrollo del capital humano para gestión sostenible de energía	Implementar herramientas de gestión energéticas validadas	Fortalecer nuevos modelos de construcción energéticamente eficiente	Electromovilidad y eficiencia energética en transporte	Eficiencia y ahorro de los combustibles para los sectores residencial y comercial	Fortalecer actores, organizaciones e instituciones locales y autóctonas sobre desarrollo energético para el desarrollo económico local permitido por las organizaciones locales/autóctonas, consistente con los planes de desarrollo	Crear instrumentos, reglamentos y procesos formales por parte del Estado para fomentar la participación comunitaria	Reducción de pobreza energética	Crear espacios de concertación para el desarrollo regional coherente con las metas energéticas	Fortalecer gobernanza y capital humano para gestión energética territorial	Reportar y gestionar emisiones directas e indirectas, así como estudios de impacto ambiental	Un sector competitivo, resiliente y transparente	Desarrollar e implementar una visión a largo plazo y una política sobre innovación de ciencia y tecnología en energía	Fomento a la investigación en el sector energético		
	F3	la utilización del Plan de Inversión y la Estrategia de financiamiento, como instrumento aglutinador para la toma de decisiones al 2030																									
	F4	Continuar identificando y reportando en los ejercicios presupuestarios anuales las inversiones y gastos relacionados con la mitigación y la adaptación al cambio climático, y con la reducción de riesgos de desastres naturales																									
		Desarrollar un sistema para el seguimiento del apoyo recibido, de acuerdo con lo establecido en el marco reforzado de transparencia los principios rectores de Modalidades, Procedimientos y Directrices (MPG)																									

Fuente: elaboración propia

Políticas de Biodiversidad

Como parte de este diagnóstico, también se han analizado la Política Nacional de Biodiversidad 2019-2029, la Estrategia Nacional de Biodiversidad junto con su Plan de Acción 2018-2022, el Programa de Conservación de Ecosistemas Terrestres 2021-2030, el Programa Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre 2010-2030 (PRONAFOR), y el Programa Nacional de Recuperación de Bienes y Servicios de Ecosistemas Degradados.

Tras el análisis se ha observado que **no existen vínculos específicos entre las contribuciones de la CND y los distintos objetivos y metas encontrados** en estos documentos. Además, **únicamente la Política Nacional de Biodiversidad 2019-2029 y la Estrategia Nacional de Biodiversidad establecen vínculos con los objetivos generales de los ODS globales, pero no establecen vínculos con las metas específicas y ninguna de ellas establece vínculos con las metas de la Agenda 2030 nacional.**

En las siguientes tablas se muestran algunas propuestas de posibles vinculaciones a establecer entre las contribuciones de la CND y los distintos ejes, objetivos y/o metas sobre biodiversidad.

Los ejes de la **Política Nacional de Biodiversidad** (MiAmbiente+, 2021) podrían relacionarse con las contribuciones sinérgicas del componente de mitigación en lo relativo a la conservación y lucha contra la deforestación, así como al manejo de áreas protegidas. Por otra parte, el eje de gobernanza que incluye aspectos de financiamiento podría relacionarse con la contribución del componente de financiamiento relativa a la adopción de una estrategia de financiamiento climático nacional.

Tabla 4. Vínculos entre la CND Actualizada y la Política Nacional de Biodiversidad

Componente	Código	Contribución	EJES POLÍTICA BIODIVERSIDAD		
			1	2	3
			Gobernanza y fortalecimiento institucional	Conservación de la biodiversidad	Uso sostenible de la biodiversidad
Mitigación	M1	Reducción de un 16% de las emisiones respecto al escenario BaU para el 2030 para todos los sectores sin incluir UTCUTS			
	S1	Promover la implementación de la "conservación y restauración funcional del paisaje rural" alcanzando 1.3 millones de hectáreas de bosque en proceso de restauración al 2030		P	
	S2	Reducir en un 39% el consumo de leña en las familias, ayudando en la lucha contra la deforestación al 2030		P	
Adaptación	A1	Presentar en 2021 la primera Comunicación de Adaptación que ha sido desarrollada dentro de los trabajos de actualización de esta NDC y es la base de conocimiento para esta sección			
	A2	Finalizar el proceso de elaboración del Programa Nacional de Adaptación (NAPA), con el fin de operativizar el PNA, en línea con las medidas identificadas en la presente NDC al 2022			

Componente	Código	Contribución	EJES POLÍTICA BIODIVERSIDAD		
			1 Gobernanza y fortalecimiento institucional	2 Conservación de la biodiversidad	3 Uso sostenible de la biodiversidad
	A3	Elaborar la Política Hídrica Nacional y crear la Autoridad del Agua, además del fortalecer la Red Meteorológica Nacional entre todas las instituciones que generan información hidro climática al 2023			
	A4	Actualizar los planes de manejo de áreas protegidas con el componente de adaptación al 2030		P	
	A5	Conformar y fortalecer las Mesas Agroalimentarias Participativas del país, en medidas de adaptación, con sus sistemas de alerta temprana funcionando al 2025			
	A6	Elaborar la Estrategia de Adaptación del Sector Infraestructura e incorporar los diseños de nuevas estructuras viales el componente de adaptación al 2023			
	A7	Actualizar los Planes Municipales de Ordenamiento Territorial-PMOT y/o Planes de Desarrollo Municipal-PDM con enfoque en adaptación y enfoque de género al 2025			
	A8	Implementar la Estrategia de adaptación para el sistema de transmisión y distribución eléctrico y establecer un sistema MRV para la adaptación en el país al 2023			
	A9	Contar con mecanismos de financiamiento para acciones de adaptación de grupos vulnerables (mujeres, jóvenes y PIAH) al 2025			
Financiamiento	F1	Adoptar un Plan de Inversión con una Estrategia de Financiamiento de cambio climático y una arquitectura de mercados de carbono al 2030	P		
	F2	Mejorar la gobernanza de la gestión financiera del cambio climático, mediante la utilización del Plan de Inversión y la Estrategia de financiamiento, como instrumento aglutinador para la toma de decisiones al 2030			
	F3	Continuar identificando y reportando en los ejercicios presupuestarios anuales las inversiones y gastos relacionados con la mitigación y la adaptación al cambio climático, y con la reducción de riesgos de desastres naturales			
	F4	Desarrollar un sistema para el seguimiento del apoyo recibido, de acuerdo con lo establecido en el marco reforzado de transparencia los principios rectores de Modalidades, Procedimientos y Directrices (MPG)			

La **Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción 2018-2022** (DiBio, 2017) está conformada por 11 metas. Una de las metas podría relacionarse con una de las contribuciones sinérgicas de mitigación, por la prevención de los impactos negativos debidos a las actividades productivas (como puede ser la tala). Por su parte, la contribución de la actualización de planes de adaptación podría relacionarse con 3 metas del programa, mientras que las contribuciones de adaptación y del componente de financiamiento relacionadas con la planificación financiera nacional podrían vincularse con una de las metas del programa.

Tabla 5. Vínculos entre la CND Actualizada y el Programa de Biodiversidad

Componente	Código	Contribución	METAS BIODIVERSIDAD											
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
			Se previene, se reduce y controla la contaminación como factor en la pérdida de la biodiversidad	Se complementan los marcos jurídicos e institucionales armonizados e incluyen que garanticen criterios de conservación y uso sostenible de la biodiversidad en políticas sectoriales	Se aumenta los esfuerzos para la conservación y el manejo integral del ecosistema marino-costero e insular, mediante la generación y fortalecimiento de mecanismos e instrumentos nacionales	Los esfuerzos nacionales de la conservación in-situ de la biodiversidad se consolidan mediante el fortalecimiento de las redes de áreas protegidas del país y otros sitios de interés para la conservación	Los esfuerzos nacionales de la conservación ex-situ de la biodiversidad se consolidan mediante la provisión de mecanismos y programas de apoyo	Fortalecer y crear mecanismos financieros para el cumplimiento de la ENBPAH	Se genera y difunde el conocimiento basado en investigación científica y conocimiento tradicional	Contribuir en la implementación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático en lo referente a la diversidad biológica	Prevenir y revertir los impactos negativos de las actividades productivas que conllevan a la pérdida de la biodiversidad	Desarrollar y fortalecer las regulaciones para el acceso a los recursos genéticos de la biodiversidad y la participación justa y equitativa de los beneficios que de ellos se derive	Se respetan los derechos de las comunidades locales, pueblos indígenas y afrodescendientes en su inclusión y participación en los procesos de gestión de la biodiversidad	
Mitigación	M1	Reducción de un 16% de las emisiones respecto al escenario BaU para el 2030 para todos los sectores sin incluir UTCUTS												
	S1	Promover la implementación de la "conservación y restauración funcional del paisaje rural" alcanzando 1.3 millones de hectáreas de bosque en proceso de restauración al 2030												
	S2	Reducir en un 39% el consumo de leña en las familias, ayudando en la lucha contra la deforestación al 2030										P		
Adaptación	A1	Presentar en 2021 la primera Comunicación de Adaptación que ha sido desarrollada dentro de los trabajos de actualización de esta NDC y es la base de conocimiento para esta sección												
	A2	Finalizar el proceso de elaboración del Programa Nacional de Adaptación (NAPA), con el fin de operativizar el PNA, en línea con las medidas												

Componente	Código	Contribución	METAS BIODIVERSIDAD											
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
			Se previene, se reduce y controla la contaminación como factor en la pérdida de la biodiversidad	Se complementan los marcos jurídicos e institucionales armonizados e incluyentes que garanticen criterios de conservación y uso sostenible de la biodiversidad en políticas sectoriales	Se aumenta los esfuerzos para la conservación y el manejo integral del ecosistema marino-costero e insular, mediante la generación y fortalecimiento de mecanismos e instrumentos nacionales de conservación	Los esfuerzos nacionales de la conservación in situ de la biodiversidad se consolidan mediante el fortalecimiento de las redes de áreas protegidas del país y otros sitios de interés para la conservación	Los esfuerzos nacionales de la conservación exitu de la biodiversidad se consolidan mediante la provisión de mecanismos y programas de apoyo	Fortalecer y crear mecanismos financieros para el cumplimiento de la ENBPAH	Se genera y difunde el conocimiento basado en investigación científica y conocimiento tradicional	Contribuir en la implementación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático en lo referente a la diversidad biológica	Prevenir y revertir los impactos negativos de las actividades productivas que conllevan a la pérdida de la biodiversidad	Desarrollar y fortalecer las regulaciones para el acceso a los recursos genéticos de la biodiversidad y la participación justa y equitativa de los beneficios que de ellos se derive	Se respetan los derechos de las comunidades locales, pueblos indígenas y afrodescendientes en su inclusión y participación en los procesos de gestión de la biodiversidad	
		identificadas en la presente NDC al 2022												
	A3	Elaborar la Política Hídrica Nacional y crear la Autoridad del Agua, además del fortalecer la Red Meteorológica Nacional entre todas las instituciones que generan información hidro climática al 2023												
	A4	Actualizar los planes de manejo de áreas protegidas con el componente de adaptación al 2030		P		P	P							
	A5	Conformar y fortalecer las Mesas Agroalimentarias Participativas del país, en medidas de adaptación, con sus sistemas de alerta temprana funcionando al 2025												
	A6	Elaborar la Estrategia de Adaptación del Sector Infraestructura e incorporar los diseños de nuevas estructuras viales el componente de adaptación al 2023												
	A7	Actualizar los Planes Municipales de Ordenamiento Territorial-PMOT y/o Planes de Desarrollo Municipal-PDM con enfoque en adaptación y enfoque de género												

Componente	Código	Contribución	METAS BIODIVERSIDAD											
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
			Se previene, se reduce y controla la contaminación como factor en la pérdida de la biodiversidad	Se complementan los marcos jurídicos e institucionales armonizados e incluyentes que garanticen criterios de conservación y uso sostenible de la biodiversidad en políticas sectoriales	Se aumenta los esfuerzos para la conservación y el manejo integral del ecosistema marino-costero e insular, mediante la generación y fortalecimiento de mecanismos e instrumentos nacionales	Los esfuerzos nacionales de la conservación in-situ de la biodiversidad se consolidan mediante el fortalecimiento de las redes de áreas protegidas del país y otros sitios de interés para la conservación	Los esfuerzos nacionales de la conservación ex-situ de la biodiversidad se consolidan mediante la provisión de mecanismos y programas de apoyo	Fortalecer y crear mecanismos financieros para el cumplimiento de la ENBPAH	Se genera y difunde el conocimiento basado en investigación científica y conocimiento tradicional	Contribuir en la implementación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático en lo referente a la diversidad biológica	Prevenir y revertir los impactos negativos de las actividades productivas que conllevan a la pérdida de la biodiversidad	Desarrollar y fortalecer las regulaciones para el acceso a los recursos genéticos de la biodiversidad y la participación justa y equitativa de los beneficios que de ellos se derive	Se respetan los derechos de las comunidades locales, pueblos indígenas y afrohondureños en su inclusión y participación en los procesos de gestión de la biodiversidad	
		al 2025												
	A8	Implementar la Estrategia de adaptación para el sistema de transmisión y distribución eléctrico y establecer un sistema MRV para la adaptación en el país al 2023												
	A9	Contar con mecanismos de financiamiento para acciones de adaptación de grupos vulnerables (mujeres, jóvenes y PIAH) al 2025							P					
Financiamiento	F1	Adoptar un Plan de Inversión con una Estrategia de Financiamiento de cambio climático y una arquitectura de mercados de carbono al 2030							P					
	F2	Mejorar la gobernanza de la gestión financiera del cambio climático, mediante la utilización del Plan de Inversión y la Estrategia de financiamiento, como instrumento aglutinador para la toma de decisiones al 2030												
	F3	Continuar identificando y reportando en los ejercicios												

Componente	Código	Contribución	METAS BIODIVERSIDAD										
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
		presupuestarios anuales las inversiones y gastos relacionados con la mitigación y la adaptación al cambio climático, y con la reducción de riesgos de desastres naturales	Se previene, se reduce y controla la contaminación como factor en la pérdida de la biodiversidad	Se complementan los marcos jurídicos e institucionales armonizados e incluyentes que garanticen criterios de conservación y uso sostenible de la biodiversidad en políticas sectoriales	Se aumenta los esfuerzos para la conservación y el manejo integral del ecosistema marino-costero e insular, mediante la generación y fortalecimiento de mecanismos e instrumentos nacionales	Los esfuerzos nacionales de la conservación in-situ de la biodiversidad se consolidan mediante el fortalecimiento de las redes de áreas protegidas del país y otros sitios de interés para la conservación	Los esfuerzos nacionales de la conservación exitu de la biodiversidad se consolidan mediante la provisión de mecanismos y programas de apoyo	Fortalecer y crear mecanismos financieros para el cumplimiento de la ENBPAH	Se genera y difunde el conocimiento basado en investigación científica y conocimiento tradicional	Contribuir en la implementación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático en lo referente a la diversidad biológica	Prevenir y revertir los impactos negativos de las actividades productivas que conllevan a la pérdida de la biodiversidad	Desarrollar y fortalecer las regulaciones para el acceso a los recursos genéticos de la biodiversidad y la participación justa y equitativa de los beneficios que de ellos se derive	Se respetan los derechos de las comunidades locales, pueblos indígenas y afrodescendientes en su inclusión y participación en los procesos de gestión de la biodiversidad
	F4	Desarrollar un sistema para el seguimiento del apoyo recibido, de acuerdo con lo establecido en el marco reforzado de transparencia los principios rectores de Modalidades, Procedimientos y Directrices (MPG)											

Cinco de los seis objetivos del **Programa de Conservación de Ecosistemas Terrestres** (MiAmbiente+, Programa nacional de conservación de ecosistemas terrestres 2021-2030, 2021) podrían relacionarse con las contribuciones de la CND Actualizada. El primer y último objetivo con las contribuciones sinérgicas de mitigación, el segundo con la actualización de planes, el tercero y último con la actualización de planes de manejo de áreas protegidas y las contribuciones relativas al financiamiento nacional. El cuarto objetivo, por su parte, podría relacionarse con el fortalecimiento del sistema MRV y el registro de información climática.

Los objetivos del **Programa PRONAFOR** (ICF, 2009) podrían relacionarse con las contribuciones sinérgicas de mitigación, la actualización de planes de manejo de áreas protegidas, y las contribuciones relativas al financiamiento climático nacional.

Tabla 6. Vínculos entre la CND Actualizada y el Programa de Conservación de Ecosistemas terrestres y el Programa PRONAFOR

Componente	Código	Contribución	OBJETIVOS CONSERVACIÓN ECOSISTEMAS						SUBPROGRAMAS PRONAFOR			
			1	2	3	4	5	6	1	2	3	4
			Reducción de la deforestación	Político-legal	Incentivo a la conservación	Conocimiento e investigación	Gobernanza	Manejo sostenible de los ecosistemas	Desarrollo económico forestal	Desarrollo forestal comunitario	Servicios ambientales, restauración de ecosistemas y cambio climático	Áreas protegidas y biodiversidad
Inclusión Social	G1	Establecer e incorporar un grupo de trabajo sobre género, PIAH y jóvenes como parte del Comité Técnico Interinstitucional de Cambio Climático (CTICC), al 2030										
	G2	Desarrollar e implementar una estrategia de inclusión de grupos sociales en la implementación de la NDC, que contemple la planificación y ejecución de al menos dos foros para discutir y proponer posibles políticas públicas, programas y proyectos que respondan a las necesidades y contextos de las mujeres, los PIAH y las personas jóvenes, al 2030										
	G3	Desarrollar e implementar un protocolo que considere la inversión, seguridad financiera e incentivos para la acción climática de la NDC, con el fin de promover la inclusión activa de las mujeres, los PIAH y las personas jóvenes en las soluciones climáticas de mitigación y adaptación, al 2030										
	G4	Identificar e integrar en la estructura del MRV del marco reforzado de transparencia indicadores de género que permitan analizar los impactos diferenciados del cambio climático, las vulnerabilidades y las contribuciones diferenciadas de las mujeres, los PIAH y las personas jóvenes a la reducción de emisiones y el incremento de la adaptación y resiliencia climática, al 2030				P						

Componente	Código	Contribución	OBJETIVOS CONSERVACIÓN ECOSISTEMAS						SUBPROGRAMAS PRONAFOR			
			1	2	3	4	5	6	1	2	3	4
			Reducción de la deforestación	Político-legal	Incentivo a la conservación	Conocimiento e investigación	Gobernanza	Manejo sostenible de los ecosistemas	Desarrollo económico forestal	Desarrollo forestal comunitario	Servicios ambientales, restauración de ecosistemas y cambio climático	Áreas protegidas y biodiversidad
	G5	Establecer un registro de información climática desagregada que recopile y analice datos desagregados por género, jóvenes y PIAH, así como roles relevantes a las acciones de mitigación y adaptación, al 2030				P						
	G6	Desarrollar e implementar una estrategia de género y cambio climático para garantizar que la implementación de género responda de la NDC que incluya líneas de acción que promuevan el acceso de las mujeres, los PIAH y las personas jóvenes a las nuevas tecnologías, los empleos verdes y oportunidades de mercado financieras, al 2030										
Mitigación	M1	Reducción de un 16% de las emisiones respecto al escenario BaU para el 2030 para todos los sectores sin incluir UTCUTS										
	S1	Promover la implementación de la "conservación y restauración funcional del paisaje rural" alcanzando 1,3 millones de hectáreas de bosque en proceso de restauración al 2030	P							P	P	
	S2	Reducir en un 39% el consumo de leña en las familias, ayudando en la lucha contra la deforestación al 2030	P					P				
Adaptación	A1	Presentar en 2021 la primera Comunicación de Adaptación que ha sido desarrollada dentro de los trabajos de actualización de esta NDC y es la base de conocimiento para esta sección										
	A2	Finalizar el proceso de elaboración del Programa Nacional de Adaptación (NAPA), con el fin de operativizar el PNA, en línea con las medidas identificadas en la presente NDC al 2022										
	A3	Elaborar la Política Hídrica Nacional y crear la Autoridad del Agua, además del fortalecer la Red Meteorológica Nacional entre todas las instituciones que generan información hidroclimática al 2023										
	A4	Actualizar los planes de manejo de áreas protegidas con el componente de adaptación al 2030			P			P			P	P
	A5	Conformar y fortalecer las Mesas Agroalimentarias Participativas del país, en medidas de adaptación, con sus sistemas de alerta temprana funcionando al 2025										
	A6	Elaborar la Estrategia de Adaptación del Sector Infraestructura e incorporar los diseños de										

Componente	Código	Contribución	OBJETIVOS CONSERVACIÓN ECOSISTEMAS						SUBPROGRAMAS PRONAFOR			
			1	2	3	4	5	6	1	2	3	4
			Reducción de la deforestación	Político-legal	Incentivo a la conservación	Conocimiento e investigación	Gobernanza	Manejo sostenible de los ecosistemas	Desarrollo económico forestal	Desarrollo forestal comunitario	Servicios ambientales, restauración de ecosistemas y cambio climático	Áreas protegidas y biodiversidad
		nuevas estructuras viales el componente de adaptación al 2023										
	A7	Actualizar los Planes Municipales de Ordenamiento Territorial-PMOT y/o Planes de Desarrollo Municipal-PDM con enfoque en adaptación y enfoque de género al 2025		P								
	A8	Implementar la Estrategia de adaptación para el sistema de transmisión y distribución eléctrico y establecer un sistema MRV para la adaptación en el país al 2023										
	A9	Contar con mecanismos de financiamiento para acciones de adaptación de grupos vulnerables (mujeres, jóvenes y PIAH) al 2025			P				P			
Financiamiento	F1	Adoptar un Plan de Inversión con una Estrategia de Financiamiento de cambio climático y una arquitectura de mercados de carbono al 2030			P				P			
	F2	Mejorar la gobernanza de la gestión financiera del cambio climático, mediante la utilización del Plan de Inversión y la Estrategia de financiamiento, como instrumento aglutinador para la toma de decisiones al 2030										
	F3	Continuar identificando y reportando en los ejercicios presupuestarios anuales las inversiones y gastos relacionados con la mitigación y la adaptación al cambio climático, y con la reducción de riesgos de desastres naturales										
	F4	Desarrollar un sistema para el seguimiento del apoyo recibido, de acuerdo con lo establecido en el marco reforzado de transparencia los principios rectores de Modalidades, Procedimientos y Directrices (MPG)										

Por último, el **Programa de Recuperación de Bienes y Servicios de Ecosistemas Degradados** (MiAmbiente+, Programa Nacional de Recuperación de Bienes y Servicios de Ecosistemas Degradados 2018-2028, 2018), podría relacionarse con la CND actualizada a través de las contribuciones sobre participación activa, el fortalecimiento del sistema MRV, y el registro de información climática. También a través de la contribución sinérgica de mitigación sobre la conservación y restauración del paisaje, así como con las contribuciones sobre fortalecimiento financiero nacional.

Componente	Código	Contribución	RECUPERACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS																					
			1.1	1.2	2.1	2.2	2.3	3-1	3-2	3-3	4-1	4-2	4-3	5-1	5-2	5-3	5-4	5-5	5-6	5-7	5-8			
			Armonizar y alinear los marcos jurídicos y políticos existentes y crear mecanismos habilitadores para implementar el programa de restauración		Coordinar con las iniciativas prioritarias de gobierno, municipalidades y privadas	Participación efectiva	Participación efectiva de grupos vulnerables (enfoque de género)	Fortalecimiento del marco legal	Recuperación de bienes y servicios ecosistémicos	Fomentar la asistencia técnica en el cambio climático	Productividad y vinculación con mercados	Crear espacios de negociación para la inversión	Incrementar y racionalización de partidas presupuestarias	Fortalecer los mecanismos de acceso al financiamiento	Sistematización de información y generación de investigación especializada	Experiencias exitosas de incentivos existentes en el país	Experiencias exitosas de PSA locales	Experiencias tradicionales de pueblos indígenas y afrochoreños en restauración, manejo de recursos, aprovechamiento forestal	Experiencias exitosas de restauración a nivel del país	Fortalecer la comunicación multinivel y multisectorial	Integración de la restauración en la educación formal y no formal	Monitoreo y evaluación		
	G4	Identificar e integrar en la estructura del MRV del marco reforzado de transparencia indicadores de género que permitan analizar los impactos diferenciados del cambio climático, las vulnerabilidades y las contribuciones diferenciadas de las mujeres, los PIAH y las personas jóvenes a la reducción de emisiones y el incremento de la adaptación y resiliencia climática, al 2030																					P	
	G5	Establecer un registro de información climática desagregada que recopile y analice datos desagregados por género, jóvenes y PIAH, así como roles relevantes a las acciones de mitigación y adaptación, al 2030													P									
	G6	Desarrollar e implementar una estrategia de género y cambio climático para garantizar que la implementación de género responda de la NDC que incluya líneas de acción que promuevan el acceso de las mujeres, los PIAH y las personas jóvenes a las nuevas tecnologías, los empleos verdes y oportunidades de				P																		

			RECUPERACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS																			
Componente	Código	Contribución	1.1	1.2	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	4.3	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7	5.8	
			Armonizar y alinear los marcos jurídicos y políticos existentes y crear mecanismos habilitadores para implementar el programa de restauración	Coordinar con las iniciativas prioritarias de gobierno, municipalidades y privadas	Participación efectiva	Participación efectiva de grupos vulnerables (enfoque de género)	Fortalecimiento del marco legal	Recuperación de bienes y servicios ecosistémicos	Fomentar la asistencia técnica en el cambio climático	Productividad y vinculación con mercados	Crear espacios de negociación para la inversión	Incrementar y racionalización de partidas presupuestarias	Fortalecer los mecanismos de acceso al financiamiento	Sistematización de información y generación de investigación asociada	Experiencias exitosas de incentivos existentes en el país	Experiencias exitosas de PSA locales	Experiencias tradicionales de pueblos indígenas y afrochoreños en restauración, manejo de recursos, aprovechamiento forestal	Experiencias exitosas de restauración a nivel del país	Fortalecer la comunicación multinivel y multisectorial	Integración de la restauración en la educación formal y no formal	Monitoreo y evaluación	
		mercado financieras, al 2030																				
Mitigación	M1	Reducción de un 16% de las emisiones respecto al escenario BaU para el 2030 para todos los sectores sin incluir UTCUTS																				
	S1	Promover la implementación de la "conservación y restauración funcional del paisaje rural" alcanzando 1.3 millones de hectáreas de bosque en proceso de restauración al 2030						P														
	S2	Reducir en un 39% el consumo de leña en las familias, ayudando en la lucha contra la deforestación al 2030																				
Adaptación	A1	Presentar en 2021 la primera Comunicación de Adaptación que ha sido desarrollada dentro de los trabajos de actualización de esta NDC y es la base de conocimiento para esta sección																				
	A2	Finalizar el proceso de elaboración del Programa Nacional de Adaptación (NAPA), con el fin de operativizar el PNA, en línea con las medidas identificadas en la presente NDC al																				

Componente	Código	Contribución	RECUPERACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS																			
			1.1	1.2	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	4.3	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7	5.8	
			Armonizar y alinear los marcos jurídicos y políticos existentes y crear mecanismos habilitadores para implementar el programa de restauración		Coordinar con las iniciativas prioritarias de gobierno, municipalidades y privadas	Participación efectiva	Participación efectiva de grupos vulnerables (enfoque de género)	Fortalecimiento del marco legal	Recuperación de bienes y servicios ecosistémicos	Fomentar la asistencia técnica en el cambio	Productividad y vinculación con mercados	Crear espacios de negociación para la inversión	Incrementar y racionalización de partidas presupuestarias	Fortalecer los mecanismos de acceso al financiamiento	Sistematización de información y generación de investigación asociada	Experiencias exitosas de incentivos existentes en el país	Experiencias exitosas de PSA locales	Experiencias tradicionales de pueblos indígenas y afrochoreños en restauración, manejo de recursos, aprovechamiento forestal	Experiencias exitosas de restauración a nivel del país	Fortalecer la comunicación multinivel y multisectorial	Integración de la restauración en la educación formal y no formal	Monitoreo y evaluación
		2022																				
	A3	Elaborar la Política Hídrica Nacional y crear la Autoridad del Agua, además del fortalecer la Red Meteorológica Nacional entre todas las instituciones que generan información hidroclimática al 2023																				
	A4	Actualizar los planes de manejo de áreas protegidas con el componente de adaptación al 2030																				
	A5	Conformar y fortalecer las Mesas Agroalimentarias Participativas del país, en medidas de adaptación, con sus sistemas de alerta temprana funcionando al 2025																				
	A6	Elaborar la Estrategia de Adaptación del Sector Infraestructura e incorporar los diseños de nuevas estructuras viales el componente de adaptación al 2023																				
	A7	Actualizar los Planes Municipales de Ordenamiento Territorial-PMOT y/o Planes de Desarrollo Municipal-PDM con enfoque en																				

Componente	Código	Contribución	RECUPERACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS																			
			1.1	1.2	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	4.3	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7	5.8	
			Armonizar y alinear los marcos jurídicos y políticos existentes y crear mecanismos habilitadores para implementar el programa de restauración		Coordinar con las iniciativas prioritarias de gobierno, municipalidades y privadas	Participación efectiva	Participación efectiva de grupos vulnerables (enfoque de género)	Fortalecimiento del marco legal	Recuperación de bienes y servicios ecosistémicos	Fomentar la asistencia técnica en el cambio climático	Productividad y vinculación con mercados	Crear espacios de negociación para la inversión	Incrementar y racionalización de partidas presupuestarias	Fortalecer los mecanismos de acceso al financiamiento	Sistematización de información y generación de investigación especializada	Experiencias exitosas de incentivos existentes en el país	Experiencias exitosas de PSA locales	Experiencias tradicionales de pueblos indígenas y afrochoreños en restauración, manejo de recursos, aprovechamiento forestal	Experiencias exitosas de restauración a nivel del país	Fortalecer la comunicación multinivel y multisectorial	Integración de la restauración en la educación formal y no formal	Monitoreo y evaluación
		adaptación y enfoque de género al 2025																				
	A8	Implementar la Estrategia de adaptación para el sistema de transmisión y distribución eléctrico y establecer un sistema MRV para la adaptación en el país al 2023																				
	A9	Contar con mecanismos de financiamiento para acciones de adaptación de grupos vulnerables (mujeres, jóvenes y PIAH) al 2025			P	P																
Financiamiento	F1	Adoptar un Plan de Inversión con una Estrategia de Financiamiento de cambio climático y una arquitectura de mercados de carbono al 2030										P	P									
	F2	Mejorar la gobernanza de la gestión financiera del cambio climático, mediante la utilización del Plan de Inversión y la Estrategia de financiamiento, como instrumento aglutinador para la toma de decisiones al 2030																				
	F3	Continuar identificando y reportando en los ejercicios presupuestarios anuales las inversiones y gastos relacionados con la mitigación y la adaptación al cambio climático, y											P									

			RECUPERACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS																			
Componente	Código	Contribución	1.1	1.2	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	4.3	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7	5.8	
			Armonizar y alinear los marcos jurídicos y políticos existentes y crear mecanismos habilitadores para implementar el programa de restauración	Coordinar con las iniciativas prioritarias de gobierno, municipalidades y privadas	Participación efectiva	Participación efectiva de grupos vulnerables (enfoque de género)	Fortalecimiento del marco legal	Recuperación de bienes y servicios ecosistémicos	Fomentar la asistencia técnica en el cambio	Productividad y vinculación con mercados	Crear espacios de negociación para la inversión	Incrementar y racionalización de partidas presupuestarias	Fortalecer los mecanismos de acceso al financiamiento	Sistematización de información y generación de investigación especializada	Experiencias exitosas de incentivos existentes en el país	Experiencias exitosas de PSA locales	Experiencias tradicionales de pueblos indígenas y afrochoreños en restauración, manejo de recursos, aprovechamiento forestal	Experiencias exitosas de restauración a nivel del país	Fortalecer la comunicación multinivel y multisectorial	Integración de la restauración en la educación formal y no formal	Monitoreo y evaluación	
		con la reducción de riesgos de desastres naturales																				
	F4	Desarrollar un sistema para el seguimiento del apoyo recibido, de acuerdo con lo establecido en el marco reforzado de transparencia los principios rectores de Modalidades, Procedimientos y Directrices (MPG)																				

Recuperación Sostenible

Finalmente, se ha realizado un análisis de las vinculaciones entre la CND actualizada y los objetivos de **recuperación verde/sostenible postpandemia**. Es importante mencionar que no se han encontrado muchas fuentes de información oficiales, o de contrastada fiabilidad, para analizar esta vinculación. Esto se debe principalmente a que es una situación de la que se acaba de salir y a los países, entre ellos Honduras, aún no les ha dado tiempo a evaluar como adaptar sus compromisos internacionales y una recuperación económica verde/sostenible en base a las consecuencias a todos los niveles que deja dicha pandemia.

Honduras no cuenta aún con un programa, estrategia o plan específico diseñado para abordar esta recuperación económica postpandemia, pero, en cualquier caso, cabe mencionar que el país diseñó y publicó su última CND justo al principio de la recuperación de la pandemia, por lo que sus compromisos se diseñaron ya con conocimiento de la situacional nacional e internacional postpandemia.

A pesar de no contar con una estrategia específica, Honduras cuenta con varios proyectos que han sido identificados como proyectos para una recuperación verde, como el proyecto para la mejora de infraestructuras (pavimentos) y mejoras en las viviendas (tejados, ecofogones y suelos de cemento), así como la mejora del riego.

La institución responsable en Honduras para la aprobación de fondos y recursos financieros es la SEFIN (a través de su unidad de cambio climático), la cual se coordina con otras instituciones para aprobar proyectos de temáticas más específicas, e incluso con otras entidades multilaterales para la concesión de préstamos.

5. BUENAS PRÁCTICAS, BARRERAS Y MEJORAS IDENTIFICADAS

Durante la reunión técnica realizada con los actores clave (ver anexo: Proceso participativo: Agendas y presentaciones de reuniones técnicas) se identificaron buenas prácticas actuales en el país sobre las que poder sustentar futuras mejoras, las barreras que han podido ocasionar que esta vinculación entre agendas/políticas públicas no se haya realizado hasta ahora, así como algunas potenciales mejoras que podrían ayudar a solucionar estas barreras.

Actualmente es la Dirección de Estudios Económicos y Sociales, dentro de la Secretaría de Planificación Estratégica (SPE), la institución que lidera el diseño e implementación de la Agenda 2030 del país. Asimismo, la SPE se encuentra actualmente elaborando diferentes planes, como el Plan de Gobierno, algunos Planes Estratégicos y el Plan Bicentenario, así como revisando y actualizando algunos de los indicadores diseñados para el seguimiento del cumplimiento de las metas y objetivos de la Agenda 2030.

Las instituciones de gobierno ejecutan fondos nacionales e internacionales. El personal de planificación se rige por las pautas de cada programa o proyecto, y cada plan estratégico tiene sus líneas de ejecución. Cuando se ejecutan fondos internacionales se rigen bajo otros mecanismos, desde la elaboración hasta la ejecución con metas e indicadores establecidos.

En Honduras, bajo la dirección de la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC), se encuentra el **Comité Técnico Interinstitucional de Cambio Climático (CTICC)**, el cual actúa como un órgano permanente de apoyo a la dirección y en el cual están representadas instituciones gubernamentales, no gubernamentales, sociedad civil organizada y la academia. Dicho comité se subdivide en grupos de trabajo en los diversos temas relacionados al cambio climático como salud, calidad del aire, bosques, recursos hídricos, energía, agricultura, grupo negociador de país (GNP), entre otros.

La existencia de este consejo se considera algo muy positivo puesto que ya existe un ente que proporciona el espacio necesario para que los diferentes actores puedan interrelacionarse y abordar todas las cuestiones vinculadas a cambio climático de las que participan. De hecho, todos los actores clave que participaron de las reuniones técnicas mantenidas consideraron que **es este CTICC el organismo bajo el que deben darse los espacios para que se puedan llevar a cabo todas las actividades necesarias** para mejorar la vinculación y armonización entre las agendas/políticas públicas y la CND, algo que consideran todos que debería mejorarse de cara al próximo reporte de la CND.

El CTICC existe por ley, algo que se identifica como buena práctica dada la importancia que tiene para este consejo el contar con un respaldo normativo/legislativo que le ayude a lograr sus objetivos. **Sin embargo, sus funciones y responsabilidades se encuentran aún en borrador y pendientes de aprobación**, algo que es de suma importancia para que sus atribuciones y competencias queden bien definidas y el consejo tenga una capacidad operativa práctica real. El CTICC es un consejo que hasta ahora se ha convocado solo de forma puntual antes la necesidad de atender determinados compromisos, sin embargo, se ha identificado que sería importante que este consejo se reúna de forma periódica, con

objetivos y temas a tratar definidos en su agenda, y poder así abordar en tiempo y forma todos los compromisos y requerimientos sobre los que se quiere que asuma el liderazgo.

Por todo esto, los actores clave resaltaron la necesidad de revisar y actualizar este borrador con las funciones y responsabilidades del CTICC dadas, así como contar con un mecanismo legal más operativo que permita actualizar dichas funciones y responsabilidades ya que los requisitos internacionales sobre cambio climático, derivados del cumplimiento de los acuerdos internacionales para lograr los objetivos del Acuerdo de París, cambian/evolucionan cada año y las instituciones deben contar con mecanismos ágiles que les permitan adaptarse rápido a estas necesidades. Cabe mencionar que uno de los elementos identificados como mejoras del CTICC es que la Comisión Nacional ODS (que forma parte de la SPE) forme parte activa de dicho consejo, para así facilitar y mejorar la coordinación y armonización de la Agenda 2030 y la CND.

Cabe mencionar que recientemente ha tenido lugar un **encuentro entre diferentes instituciones para hacer una revisión del Acuerdo de París**, en donde se cumplimentó una matriz con información acerca de las leyes que contribuyen y cuales sirven de barrera administrativa o financieramente, y que es lo que se quiere construir para dar cumplimiento a los requerimientos del Acuerdo de París. A esto se le ha llamado la **agenda de justicia climática del Congreso Nacional**. El trabajo que se está desarrollando es el mapeo de políticas, seleccionando aquellas políticas vigentes y qué programas y proyectos se vinculan, por sector y eje, ordenando el número de políticas para trabajar con programas y proyectos. Asimismo, se están elaborando guías metodológicas para guiar a las instituciones y apoyar la vinculación de los programas y proyectos.

A continuación, se enumeran y describen algunas de las barreras identificadas por los actores clave participantes de las reuniones técnicas mantenidas:

Barreras

- **Falta de atribuciones y responsabilidades del CTICC aprobadas por ley.**
- **El comité técnico no tiene roles bien definidos**, se convoca solo cuando es necesario y se quiera abordar un tema específico.
- El hecho de que **la SPE no forme parte del CTICC** hoy en día es una barrera importante, así como la falta de empoderamiento de la DiBiO con respecto a la CND dada la importancia de la biodiversidad a nivel nacional.
- La **falta de normativa específica que determine la obligación de vincular las agendas/políticas públicas entre sí** es un elemento que claramente ha limitado que esto se produzca.

Entre esta normativa específica se mencionó la necesidad de legislar para que todas las agendas/políticas públicas tengan que desarrollar indicadores cuantitativos, incluyendo indicadores de financiamiento y de ejecución, para el seguimiento de sus metas y objetivos, y que estos indicadores estén alineados con los de la Agenda 2030. Asimismo, la falta de una normativa que determine como debe realizarse esta vinculación.

Actualmente no está oficializada la estrategia REDD, y tampoco existe actualmente ningún plan de acción para implementar esta estrategia REDD, lo que dificulta poder cumplir con algunos de los compromisos incluidos en la última CND del país.

- **La falta de tiempo** es otro de los elementos identificados como barrera importante. **El CTICC es convocado de forma puntual, no de forma regular, y los equipos técnicos son pequeños** para atender todos los requisitos vinculados a cambio climático y desarrollo sostenible, lo que fuerza a priorizar esfuerzos y a dejar sin atender algunos aspectos que no dejan de ser también importantes.
- **Falta de conocimiento sobre su conveniencia.** Los requisitos internacionales cambian con gran frecuencia y los recursos humanos son limitados, lo que hace que a veces no se tenga el tiempo suficiente para estar al día de todos los avances y cambios que se van produciendo, lo que hace que no se tengan conocimientos actualizados sobre los requisitos a abordar, y éstos dejan de atenderse.

Mejoras

Durante las reuniones, los actores clave también expusieron mejoras que podrían llevarse a cabo para dar respuesta a estas barreras.

- **Sistema MRV global nacional.** El país no cuenta aún con un sistema MRV global nacional que sirva de referencia y actúe como “paraguas” para el resto de los sistemas MRV sectoriales y temas climáticos del país. Este MRV deberá contar con una descripción detallada de todos los actores clave involucrados, sus roles y responsabilidades, así como los acuerdos de colaboración y de confidencialidad necesarios. Se mencionó que justo ahora el programa CBIT está trabajando en ello, y sería sobre el resultado de este proceso donde se sustentaría dicho sistema MRV nacional global.
Este sistema MRV permitirá mejorar y reforzar la gobernanza y formalizar las relaciones necesarias entre instituciones, sobre todo entre aquellas que deben realizar un trabajo conjunto para lograr cumplir compromisos y metas de la CND (SERNA, ICF, SEN, DiBio, entre otras).
- **Revisar y actualizar la normativa que obligue a las instituciones a generar indicadores de seguimiento cuantitativos,** incluyendo indicadores de financiamiento y ejecución, **y que éstos estén alineados** con el resto de agendas/políticas públicas.
- Es indispensable una **integración total de la SPE en el CTICC**, con participación activa, y que a la **DiBiO se le den las competencias requeridas** y se la empodere en el proceso del diseño e implementación de la CND.
- Establecer **indicadores comunes y específicos entre agendas/políticas nacionales**, algo que solo se podría lograr si existe normativa que lo exija y propiciando el espacio de trabajo adecuado, que sería bajo el CTICC, ya con unas competencias, roles, responsabilidades, formas de trabajo, etc, definidas por ley también.

6. RECOMENDACIONES

Al abordar las conexiones entre la acción climática y otros objetivos nacionales de desarrollo en las CND, los países pueden reforzar el propio contenido de estas, además de ampliar el consenso de participación y el apoyo a los compromisos reflejados en las CND.

La evaluación del impacto y el progreso de estas políticas supone, en muchas ocasiones, gran cantidad de recursos y capacidad para los países, sin embargo, también se obtienen grandes beneficios de la realización de estos análisis, como puede ser la identificación y priorización de las medidas a incluir en la CND del país, el fortalecimiento interinstitucional entre distintos ministerios gubernamentales junto con otros organismos, facilitando la comunicación entre distintas partes, con el objetivo de establecer conexiones eficaces entre los objetivos y metas de otras políticas nacionales (planes nacionales de desarrollo, ODS, políticas sectoriales, etc.) y las CND. Siendo conscientes de la transversalidad de las medidas de cambio climático, se considera fundamental una correcta armonización de todos los objetivos y metas nacionales.

A nivel general, se considera que existen dos principales vías para llevar a cabo la armonización de las acciones climáticas y otros objetivos nacionales de desarrollo en las CND del país.

Una de las principales vías consiste en la **evaluación, análisis y medición del impacto y progreso de las metas y medidas de cambio climático** (mitigación y adaptación) incluidas en las CND, con el objetivo de modificar, en función de los resultados obtenidos, el contenido de estas contribuciones para alcanzar los máximos beneficios posibles, máxima ambición.

Este análisis del desarrollo puede realizarse de forma cuantitativa o cualitativa. Para llevar a cabo este análisis será fundamental identificar claramente la meta u objetivo de la política sometida a evaluación. En ocasiones, las metas pueden estar vinculadas a objetivos sectoriales generales, con lo que será necesario definir las políticas (desagregación en políticas y medidas específicas) que deberán ser aplicadas para alcanzar dicho objetivo. Será también necesario analizar los distintos impactos que estas políticas puedan tener en otros temas transversales como salud, empleo, o aspectos de género, entre otros.

Se considera que **la forma más eficiente para medir el impacto de las políticas es a través de la identificación y diseño de indicadores**, los cuales servirán a su vez para analizar la implementación de la CND.

La toma de decisiones para la CND puede basarse en la orientación que proporcionan los siguientes recursos:

- Guía de evaluación de los impactos en el Desarrollo Sostenible (ICAT, 2020): esta guía ofrece orientación para evaluar el impacto de políticas y acciones en relación a los ODS, permitiendo integrar los ODS y los objetivos climáticos de forma armonizada.

- Herramienta Climate Action Impacto Tool (PNUD, n.d.): esta herramienta permite realizar un análisis de los efectos de desarrollo en los ODS, de las acciones climáticas a nivel de proyecto.
- Herramienta SDG Climate Action Nexus Tool (SCAN-tool) (New Climate Institute, 2018): la herramienta permite visualizar gráficamente los efectos sobre los ODS de distintas políticas climáticas.
- Guía de formación sobre la medición y la modelización de los efectos en el terreno social y de empleo del clima y el desarrollo sostenible (GAIN, 2017)
- Base de datos de Climate Watch (Climate Watch, n.d.): esta base de datos incluye información sobre emisiones de GEI, compromisos de las CNL, seguimiento de los compromisos, conexiones CNL-ODS, metas de las estrategias a largo plazo y objetivos de carbono neutralidad, para todos los países. Permite visualizar de forma sencilla datos y relaciones entre sus CNL y los objetivos ODS.

La otra principal vía consiste en la **identificación de metas y medidas de acción climática con beneficios en otros sectores y temáticas ambientales**. Con el objetivo de incrementar la ambición de las contribuciones de la CNL, los países pueden incluir metas vinculadas a otras políticas nacionales de distintas temáticas y armonizarlas con la temática climática. Algunos ejemplos de estas metas armonizadas que podrían ser incluidas en la CNL pueden ser:

- Ampliar el acceso a los servicios energéticos, especialmente mediante la distribución de energía renovable, y mejorar la seguridad energética;
- aumentar el acceso a sistemas de transporte y movilidad asequibles y sostenibles;
- Mejorar la calidad del aire y la salud;
- Reducir los daños ocasionados por desastres relacionados con el clima mediante medidas de adaptación;
- Sistemas alimentarios y agrícolas sostenibles;
- Objetivos relacionados con el género, como garantizar el acceso de las mujeres a energías limpias y asegurar sus derechos de propiedad y tenencia sobre las tierras, entre otros, y promover su participación liderazgo en los procesos de toma de decisiones.

De forma más específica, considerando las circunstancias nacionales de Honduras, a continuación, se facilitan algunas recomendaciones más específicas que tienen en cuenta las barreras identificadas, las mejoras propuestas, así como el estado actual de las instituciones y normativas, entre otros aspectos:

- **El país debe tener en cuenta sus compromisos de reporte como país firmante del Acuerdo de París**, entre los que se encuentra el envío del BTR cada dos años a partir de diciembre de 2024. Este BTR, entre otros muchos elementos, tiene una componente para reportar el tracking de los compromisos de la CNL, es decir, el país debe definir unos indicadores que permitan informar sobre el mayor o menor avance en la consecución de los objetivos y compromisos incluidos en la CNL.

Se recomienda aprovechar esta situación para establecer el trabajo conjunto necesario entre las diferentes instituciones que lideran e implementan las agendas/políticas públicas y la CDN y aprovechar el trabajo que puedan estar desarrollando unas y otras. Si desde la Agenda 2030, por ejemplo, ya hay unos indicadores de seguimiento sobre varias temáticas, se recomienda que la NDC defina compromisos que puedan ser monitoreados con estos indicadores que ya tiene la Agenda 2030. Por otro lado, otra forma de colaborar es pedirle a la Agenda 2030 que incluya un indicador específico que necesita la CDN y que se monitorice a través de dicha Agenda 2030.

- La SPE se encuentra actualmente elaborando diferentes planes, como el Plan de Gobierno, algunos Planes Estratégicos y el Plan Bicentenario, así como revisando y actualizando algunos de los indicadores diseñados para el seguimiento del cumplimiento de las metas y objetivos de la Agenda 2030. **Se considera el momento adecuado para mejorar la coordinación entre Agenda 2030 y CDN.**
- Dar prioridad al desarrollo e implementación del **sistema MRV nacional global** para definir así, entre otros elementos de gran importancia, el esquema con todos los actores vinculados con el cambio climático en el país (administraciones públicas, sector privado, academia, grupos vulnerables, etc.), definiendo perfectamente sus relaciones (mejora de la gobernanza), roles y responsabilidades, así como los mecanismos de colaboración debidamente firmados. Esto es especialmente importante entre aquellas instituciones que deben realizar un trabajo conjunto para lograr cumplir compromisos y metas de la CDN (SERNA, ICF, SEN, DiBio, entre otras).

Como parte de este sistema MRV se debe abordar también la revisión y fortalecimiento de las **responsabilidades y funciones del CTICC**, así como la inclusión de la SPE en dicho consejo (y, por tanto, en el sistema MRV nacional) y el empoderamiento de la DiBio dentro del sistema MRV nacional a través de una mejor definición de sus responsabilidades.

Bajo este esquema deberán quedar los sistemas MRV sectoriales que pueda haber en el país. Este sistema MRV permitirá asimismo **mejorar notablemente el levantamiento, intercambio y uso de datos estadísticos e información relevante.**

- Identificar el **proceso legal adecuado y necesario para poder otorgar las funciones, roles y responsabilidades adecuadas al CTICC** por ley, de forma que éste pueda contar con el respaldo legal adecuado para llevar a cabo sus funciones.
- Revisar la normativa actual para encontrar la forma de generar un procedimiento u orden ministerial que **obligue a las distintas instituciones a generar indicadores** que permitan monitorear los objetivos de sus metas, y que éstos se diseñen de forma armonizada con los de otras agendas/políticas públicas. Esto es algo que puede realizarse bajo el amparo del CTICC, que puede tener como una de sus funciones facilitar estos espacios de trabajo entre instituciones.
- **Capacitar a todos los actores clave** sobre la importancia y beneficios de llevar a cabo esta armonización entre agendas/políticas nacionales. Esto facilitará el trabajo conjunto posterior, y es algo que puede quedar también bajo las funciones del CTICC.

- **Mejorar la transparencia de la próxima CDN** describiendo brevemente los procesos de vinculación/armonización con otras agendas/políticas nacionales, no solo con los ODS generales. Si esta vinculación/armonización se realiza a través de compartir indicadores de seguimiento, indicarlo en la CDN mencionando que dichos indicadores son los ya reportados en el BTR (antes de la próxima actualización de la CDN, el país habrá tenido que elaborar y enviar a la CMNUCC su primer BTR, el cual deberá incluir los indicadores diseñados para el tracking de los objetivos de los compromisos de la CDN).

7. ANEXOS:

Anexo 1: Proceso participativo

En el presente apartado se incluyen las agendas, presentaciones y listado de participantes de las reuniones técnicas y talleres llevados a cabo en el país.

Reunión de seguimiento a la vinculación de políticas con la CND Actualizada

“Incrementando la ambición de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas y el financiamiento climático en Centroamérica”

REUNIÓN: SEGUIMIENTO VINCULACIÓN ASPECTOS AGENDA 2030, ODS, BIODIVERSIDAD Y CRECIMIENTO/DESARROLLO SOSTENIBLE EN CND ACTUALIZADA

20 de julio, 2022.

Hora de inicio: 9:00 am

TEMA	RESPONSABLE
Palabras de introducción y bienvenida. 5 minutos	DNCC
Presentación del Proyecto Pro-Ágenda. 15 minutos	GIZ
Presentación del Proyecto “Incrementando la ambición de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas y el financiamiento climático en Centroamérica”. 15 minutos	PNUMA-NDC5
Presentación avances proyecto NDC5 en vinculación Agenda 2030, ODS, objetivos biodiversidad, crecimiento/desarrollo sostenible en la NDC actualizada. 20 minutos	PNUMA-NDC5
Espacio para intercambio de opiniones sobre aspectos vinculados a la Agenda 2030, ODS, objetivos biodiversidad, crecimiento/desarrollo sostenible en la NDC actualizada. 35-40 minutos	Todos los participantes
Próximos pasos. 10 minutos	PNUMA-NDC5
Mensaje de Clausura. 5 minutos	DNCC



Incrementando la Ambición de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas y el Financiamiento Climático en Centroamérica

Honduras – Análisis CND y la vinculación con otras agendas de desarrollo

CNDs y otras agendas

Evaluar los vínculos de las NDC con otros objetivos/agendas ambientales globales.

- ✓ Agenda 2030 – ODS
- ✓ Biodiversidad
- ✓ Crecimiento verde/sostenible post-pandemia

Análisis CND en términos de transparencia y completitud

Análisis otras agendas/fuentes de información:

- Sistema de Monitoreo de los Objetivos de la Agenda 2030 de Honduras
- II Informe Nacional Voluntario de la Agenda 2030: de la recuperación al desarrollo sostenible (2020)
- Datos e indicadores de los ODS por países de LAC (Honduras + República Dominicana)
- Monitoreo Estadístico Nacional (Honduras + El Salvador + Guatemala + República Dominicana)
- Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (LAC)
- Programa Nacional de Biodiversidad de Honduras y Plan de Acción 2018-2022
- Programa Nacional de Conservación de Ecosistemas Terrestres 2021-2030
- Programa Nacional Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (PRONAFOR) 2010-2030
- Programa Nacional de Recuperación de los Bienes y Servicios de Ecosistemas Degradados 2018-2028
- Global Recovery Observatory
- Equipo Europa con Honduras, bajo el "Acuerdo Verde" de la UE (en desarrollo)

Transparencia y completitud

ASPECTOS	Primera versión	Versión actualizada
Fecha de publicación/aprobación	Septiembre 2015	Mayo 2021
Descripción de circunstancias nacionales	Se desarrolla un breve contexto regional	Se describen las circunstancias nacionales y los pasos dados desde la presentación de la primera INDC de Honduras en 2015 hasta la publicación de la NDC Actualizada en 2021. Se menciona la importancia del proceso participativo y de consulta llevado a cabo en la elaboración de este documento. Breve análisis de las emisiones del país a 2018.
Componente de mitigación	1 Contribución principal que se basa en los 3 objetivos principales que se detallan a continuación	1 Contribución en mitigación y 2 Contribuciones sinérgicas (relación con ODS y Objetivos NDC) 7 medidas listadas para la implementación del componente de mitigación Para alcanzar el objetivo de reducción de emisiones en un 16% se distribuye este porcentaje entre los 4 sectores según la participación proporcional de cada sector.
Objetivos cuantitativos	Reducción del 15% de las emisiones a 2030 Reforestar 1 millón de hectáreas de bosque Reducir en un 39% el consumo de leña	Reducción del 16% (M) de las emisiones a 2030 Restaurar 1.3 millones de hectáreas de bosques (SAM) Reducir en un 39% el consumo de leña (SAM)
Inventario	Metodología: Estimaciones basadas en IPCC 1996 PCG: SAR	Metodología: IPCC 2006. Actualización de estimaciones TCN y 1BUR PCG: AR5
Año base	2012	Se establece un escenario <u>BaU</u> a 2030
Desarrollo de escenarios	Escenario BaU desarrollado en base a la estimación de emisiones del inventario elaborado durante la primera versión de la NDC. Se especifica, por lo tanto, la alineación metodológica entre el escenario BaU y el inventario GEI	Escenario BaU y 3 Escenarios de Mitigación. Explicación de las variables consideradas y las reducciones obtenidas respecto al BaU
Contribución al objetivo de la Convención (CMNUCC) establecido en su Artículo 2	Se describe brevemente la contribución al objetivo del Artículo 2	Se describe la contribución al objetivo del Artículo 2 de cada una de las contribuciones consideradas en la NDC.

Transparencia y completitud

ASPECTOS	Primera versión	Versión actualizada
Componente de adaptación	Prioridad para reducir la vulnerabilidad del país. Se describen los sectores más vulnerables y se listan algunas medidas de adaptación.	Componente fundamental. 9 Contribuciones en adaptación (relación con ODS y Objetivos NDC) 14 medidas para la implementación de las 9 contribuciones en adaptación
Sinergias	Sin información	Se consideran las sinergias entre mitigación y adaptación como contribuciones principales
Financiamiento climático	Se está elaborando un Plan de Inversión para movilidad financiamiento climático y poder alcanzar los objetivos de la INDC	4 Contribuciones en financiamiento Se identifican las distintas necesidades financieras para la implementación de la NDC actualizada
Desarrollo y transferencia de tecnología y fomento de capacidades	Se identifican necesidades tecnológicas y creación de capacidades para lograr los objetivos descritos en la INDC	Se consideran las necesidades de transferencia tecnológica y el fomento de capacidades para la implementación de la NDC actualizada y se monitorea mediante el módulo de apoyo del Sistema MRV (junto con el apoyo financiero)
Género	Se incluye un párrafo en el que se indica la importancia de reconocer el rol de la mujer como agente de cambio fundamental a tener en cuenta	Componente TRANSVERSAL de Inclusión Social e Igualdad de Género: Género (igualdad y equidad), personas jóvenes, niños y niñas y personas adultas mayores (personas vulnerables), y pueblos indígenas y afrohondureños (PIAH).
Sociedad civil	Sin información	6 Contribuciones sociales (cada una con su relación con los ODS y los objetivos de esta NDC). 16 medidas para la implementación del componente de Inclusión Social e Igualdad de Género.
Sector privado	Sin información	Se menciona la inclusión del sector privado para la obtención del financiamiento necesario para la implementación de la NDC
Inclusión de otros componentes	Sin información	Sin información

Transparencia y completitud

ASPECTOS	Primera versión	Versión actualizada
Sistema MRV	Sin información	Se describe el funcionamiento del sistema MRV nacional: Módulo de Inventario, de NDC (cumplimiento compromisos), de Adaptación y de Apoyo (financiamiento, transferencia tecnológica y capacitaciones). Se identifican las necesidades de apoyo para seguir mejorando. No se incluyen indicadores ni se describe la forma específica en la que se desarrollará el seguimiento de la NDC
Mejoras previstas	Incluir el sector LULUCF en la Tercera Comunicación Nacional	Falta de completitud por falta de información (UTCUTS no considerado por este motivo). Compromiso de mejorar la completitud y precisión en la próxima NDC.
Mercados de carbono	Sin información	Se identifica la necesidad de diseño de una arquitectura de mercados de carbono
Vinculos compromisos NDC con ODS y Agenda 2030	Sin información	Las contribuciones incluidas en la NDC Actualizada se encuentran vinculadas con los Objetivos ODS y la Agenda 2030 del País.
Biodiversidad	Sin información	La NDC Actualizada considera la Biodiversidad a través de una de las contribuciones de adaptación asociada al Sector Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos. Además, varias contribuciones consideradas dentro de la NDC se encuentran vinculadas al ODS 15, relativo a la conservación de la biodiversidad.
Recuperación verde	No hay mención específica	No hay mención específica
Identificación de fortalezas, debilidades, barreras y oportunidades	Se describen algunas barreras, debilidades, fortalezas y oportunidades del país en el apartado sobre su aportación al Artículo 2 de la CMNUCC.	Se detallan algunas fortalezas, debilidades, barreras y oportunidades en los componentes. El país cuenta con un " Informe de base " elaborado en paralelo a la NDC actualizada donde se incluyen debilidades y mejoras a abordar de cara a siguiente proceso de actualización de NDC
Hoja de ruta para la implementación y mejora de la NDC	Sin información	El documento de la NDC Actualizada recoge la elaboración de una hoja de ruta de implementación de la NDC.
Hoja de ruta para la implementación de las medidas incluidas en la NDC	Sin información	Se desarrolla una hoja de ruta para la implementación de las medidas incluidas en cada una de las contribuciones de cada uno de los componentes de la NDC Actualizada.

Transparencia y completitud - Conclusiones

- Notables progresos desde la NDC anterior, mas completa y transparente
- Información de base (inventario y mitigación) mejoradas para la actualización de NDC (mejor definición y consideración de los compromisos adoptados)
- Aún quedan mejoras importantes que abordar, tanto en la NDC como en las fuentes de información de base sobre las que se sustenta (inventario nacional y mitigación). Consultar "Informe de base" elaborado por el país en paralelo a la NDC actualizada

Otras agendas - Conclusiones

Identificado que existe vinculación de las contribuciones con los ODS, queda por aclarar:

- ¿Cómo se ha establecido esa vinculación?
- ¿Se ha identificado cuantitativamente cómo contribuye/apoya cada contribución a cada ODS, y/o viceversa? ¿Quizás con los objetivos de la Agenda 2030?
- ¿Existe algún mecanismo, sistema de indicadores, a tal efecto?

Identificadas potenciales mejoras tanto en la forma de vincular las agendas, como la cantidad de vínculos potenciales

Tabla 8. Asistentes a la reunión de vinculación de otras políticas con la CND

Nombre de los participantes 1° reunión (Reunión de seguimiento)	Institución
Jose Manuel Ramírez	NDC5-PNUMA
Diana Vargas	NDC5-PNUMA
Salvador Nieto	NDC5-PNUMA
Andrea Figueroa	
Antonio Murillo	ICF
Danny Osorio	SIGMOF ICF
Darlene Flores	DIBIO MiAmbiente
Emmy Vásquez	DGRH MiAmbiente
Irene Ortega	DNCC
Karen Rico	DNCC
Gissel Calix	
Iris Ávila	
Jairon Baquedano	SEFIN
Jorge Cárcamo	SEN
Carlos Soler	SEDESPA
Claudia Matamoros	SEDESPA
Silvio Lalin	DIBIO MiAmbiente
Kelin Carrasco	
Marnie Portillo	DIBIO MiAmbiente
Nuvia Zúniga	SAG
Tirza Espinoza	SAG
Sofía Pinel	

Reunión sobre la vinculación de la *CND* con otras políticas

“Incrementando la ambición de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas y el financiamiento climático en Centroamérica”

REUNIÓN: Vinculación *CND* con otras agendas/políticas públicas

13 de septiembre, 2022.

Hora: 9:00 – 11:00 am (Honduras)

TEMA	RESPONSABLE
Palabras de bienvenida y presentaciones. 10 minutos	DNCC
Presentación del Proyecto “Incrementando la ambición de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas y el financiamiento climático en Centroamérica”. 10 minutos	Equipo NDC5
Presentación sobre la justificación, objetivo, y diagnóstico sobre la vinculación de la <i>CND</i> con otras agendas/políticas públicas. 30 minutos	Equipo NDC5
Espacio para intercambio de información. 45 minutos	Todos los participantes
Espacio para presentación cuestionario simplificado. 15 minutos	Equipo NDC5
Próximos pasos. 5 minutos	Todos los participantes

Incrementando la ambición de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas y el financiamiento climático en Centroamérica

Segunda reunión técnica de trabajo: Vinculación **CND** con otras agendas/políticas públicas

13 de septiembre 2022

Introducción

CNDs y otras agendas

Evaluar los vínculos de las NDC con otras agendas/políticas públicas.

- ✓ ODS - Agenda 2030
- ✓ Biodiversidad
- ✓ Crecimiento verde/sostenible post-pandemia

Análisis CNDs
en términos de
transparencia y
completitud

Análisis otras agendas:

- ✓ Agenda Nacional 2030 (Aprobado en Primera Sesión Ordinaria de la CN-ODS el 4 de diciembre de 2019)
- ✓ Política Nacional de Biodiversidad de Honduras 2019-2029
- ✓ Política Energética Nacional. Hoja de Ruta 2050
- ✓ Programa Nacional de Conservación de Ecosistemas Terrestres 2021-2030
- ✓ Programa Nacional Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (PRONAFOR) 2010-2030
- ✓ Programa Nacional de Recuperación de los Bienes y Servicios de Ecosistemas Degradados 2018-2028
- ✓ Global Recovery Observatory

Matriz diagnóstico inicial

Presentación del diagnóstico inicial en base a las matrices en formato Excel.

**Mostrar
cambios y
avances en
matrices**

Matriz diagnóstico inicial

Conclusiones:

- La NDC está vinculada con los ODS, pero no con el resto de agendas/política públicas.
- La Agenda 2030 de Honduras es bastante completa, con objetivos y metas bien definidos, incluyendo indicadores cuantitativos.
- Se ha revisado la Política Energética y ésta tiene vínculos específicos con algunas metas específicas ODS, pero algunas de éstas no las considera la Agenda 2030.
- Se ha revisado la Política Nacional de Biodiversidad de Honduras 2019-2029, la cual tiene vínculos directos con ODS globales pero no con metas ODS específicas ni vínculos con Agenda 2030.

CND y otras agendas/políticas públicas

Justificación y objetivo

Justificación:

Uno de los elementos necesarios para cumplir los objetivos de las CNDs de los países es lograr que todas sus instituciones, empresas y ciudadanos, trabajen de forma coordinada y conjunta ya que las CNDs son compromisos de PAIS.

Asumir la mejora de las CND desde una perspectiva que combine la mitigación, la adaptación y los avances para el desarrollo sostenible permite generar más beneficios y tomar decisiones más informadas y equitativas sobre las concesiones necesarias, además de diseñar procesos más eficaces, que si se adoptara una estrategia separada para cada uno de esos componentes

Objetivo:

Elaborar una guía específica por país, procurando reflejar las peculiaridades y circunstancias nacionales específicas de cada uno pero también conteniendo lecciones aprendidas de otros países de la región, que contenga la información necesaria para mejorar la armonización de su próxima CND con otras agendas y políticas públicas.

El cuestionario se ha ajustado para ser más específico y reducido.

Consultas básicas

- ¿Qué institución lidera el diseño y seguimiento de los objetivos e indicadores de la Agenda 2030?

La Secretaría de Planificación Estratégica (SPE). Alguna subsecretaria en concreto? **Dirección de estudios económicos y sociales**

- ¿Qué institución lidera el diseño y seguimiento de los objetivos e indicadores de la Estrategia de Biodiversidad?

SERNA, a través de la Dirección General de Biodiversidad (DiBio)

- ¿Qué institución lidera la decisión de inversión en los diferentes tipos de proyectos que necesita el país como, por ejemplo, tipos de infraestructuras o modelos de transporte?

Depende del sector, cada institución tiene su metodología y se coordinan con la Secretaría de Finanzas y SEFIN

**¿Alguna otra institución más global que englobe todos los sectores?
¿Quién toma las decisiones sobre los compromisos/rutas de los Informes de País?**

Consultas básicas

- ¿Han participado su institución, o forman parte de algún grupo de trabajo vinculado, en la elaboración/decisión de los compromisos de la NDC del país?
Todo se realiza a través del CTICC, donde están representados los sectores ¿También SPE y DiBiO)? ¿Por qué no? ¿Interesaría?
- ¿Existe un mecanismo definido y oficial de trabajo y colaboración entre entidades? ¿Sería de interés para el país constituir al CTICC como ese ente de coordinación interinstitucional en temas de cambio climático, incluyendo la armonización con otras agendas/políticas públicas? **El CTICC estaría liderado desde la DNCC y habría 1 o2 representantes de cada una de las instituciones/actores clave (sector privado, academia, gobierno nacional y local, grupos vulnerables, etc). Este CTICC toma decisiones conjuntas a nivel país para armonizar con todos los aspectos climáticos y puede impulsar también mesas de trabajo sectoriales llegado el caso. Su constitución, roles y actividades deberían definirse por ley.**

Consultas básicas

- ¿Se considera como mejor alternativa de trabajo que estas políticas sectoriales se alineen con la Agenda 2030 nacional y luego ésta con la CND, o se prefiere otra forma de trabajo?
- **Bajo paraguas del CTICC**
- Son obvios los impactos que la pandemia por COVID-19 ha generado, ¿consideran que éstos van a afectar la consecución de objetivos y compromisos de la CND? ¿creen necesario revisar los compromisos de la CND? **Centrar esfuerzos en adaptación**
- El país no cuenta aún con una ECLP, no obstante está trabajando en el desarrollo de una estrategia de descarbonización actualmente. ¿Esta teniendo en cuenta esta estrategia estos impactos?

Barreras encontradas | Necesidades identificadas

Barreras:

- ¿Ha encontrado el país alguna barrera específica que haya limitado una mejor vinculación de la NDC con el resto de políticas/agendas públicas del país? **Quizás falta de normativa específica? Falta de tiempo? Falta de conocimiento sobre su conveniencia? Quizás el hecho de que SPE no forma parte del CTICC?**

Necesidades/Mejoras identificadas:

- En base a esas barreras, ¿Qué necesidades o mejoras ha identificado el país? ¿Cuál considera sería la solución para tener una vinculación mas completa y robusta? **Sistema MRV global nacional; Que SPE y DiBio formen parte del CTICC, Integración total de la SPE; Revisar y actualizar normativa (Norma que obligue a las instituciones a generar indicadores de seguimiento cuantitativos y que estos estén alineados con el resto de agendas/políticas publicas vinculadas). Indicadores comunes y específicos entre agendas públicas**

Próximos pasos

País: Trabajo y envío del cuestionario hasta el 10 octubre

NDC5: Elaboración Guía nacional. Apoyo al país para cumplimentar el cuestionario (resolución de dudas)

Fecha taller presentación Guía nacional: 2ª quincena de octubre. ¿Puede quedar fijado para el **19 octubre?**

Tabla 9. Asistentes a la reunión de vinculación de la CND con otras políticas

Nombre de los participantes 2° reunión	Institución
Jose Manuel Ramírez	NDC5-PNUMA
Francia Ponce	NDC5-PNUMA
Irene Ortega	DNCC
Tirza Espinoza	SAG
Lorvy Marcela Pineda Alonzo	UNAH
Jorge Cárcamo Ardon	SEN
Antonio Murillo	DCCB/ICF
Luis Carlos Guardiola Gomez	GIZ
Arles Alvarez	DiBiO
Wendy Rodríguez	DNCC
Danny Osorio	SIGMOF ICF
Orlando Sierra	SEDESPA
Daryl Medina	
Maria Felix	Dirección de políticas para el desarrollo de programas y proyectos

Taller de socialización

“Incrementando la ambición de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas y el financiamiento climático en Centroamérica”

TALLER DE SOCIALIZACIÓN: Guía para mejorar la vinculación de la CND con otras agendas y políticas nacionales

19 de octubre, 2022.

Hora: 9:00 – 10:30 am (hora Honduras)

Modalidad virtual, Link:

[Haga clic aquí para unirse a la reunión](#)

ID de la reunión: 358 655 296 537

Código de acceso: y7mHwX

Objetivo: Presentar y socializar la guía elaborada para mejorar la vinculación de la CND con otras agendas y políticas nacionales en próximos ciclos de reporte. La guía incluye un diagnóstico actual con sugerencias de vinculación entre metas y objetivos actuales; barreras y mejoras identificadas; y recomendaciones con acciones puntuales.

Agenda:

TEMA	RESPONSABLE
Palabras de bienvenida y presentaciones. 10 minutos	DNCC
Presentación de la guía para mejorar la vinculación de la CND con otras agendas y políticas nacionales. 40 minutos	Equipo NDC5 – PNUMA
Preguntas y comentarios. 30 minutos	Todos los participantes
Cierre. 5 minutos	DNCC

Tabla 10. Asistentes al taller de socialización

Nombre de los participantes	Institución
Jose Manuel Ramírez	NDC5-PNUMA
Diana Vargas	NDC5-PNUMA
Salvador Nieto	NDC5-PNUMA
Irene Ortega	DNCC
Jorge Cárcamo Ardon	SEN
Jayro Barahona	SAG
Tirza Espinoza	SAG
Lorvy Marcela Pineda Alonzo	UNAH
Javier Gutierrez	
Claudia Milagros	
Francia Ponce	
Skarleth Pineda	
Paula Lourdes Martínez Sosa	
Marcela Bustillo	SERNA
Jairon Baquedano	SEFIN
Darlene Flores	DIBIO MiAmbiente
Maria Felix	
Yaninn Martínez	
Antonio Murillo	ICF
Alba Gabriela Garay Romero	

8. BIBLIOGRAFÍA

- Cliamte Watch. (n.d.). *Climate Watch Open Data*. Obtenido de <https://www.climatewatchdata.org/>
- DiBio. (2017). *Estrategia nacional de diversidad biológica y plan de acción 2018-2022*. Obtenido de <https://www.cbd.int/doc/world/hn/hn-nbsap-v2-es.pdf>
- GAIN. (2017). *How to measure and model social and employment outcomes of climate and sustainable development policies*. Green Jobs Assessment Institutions Network. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/documents/publication/wcms_613934.pdf
- ICAT. (2020). *Guía de evaluación de los impactos en el Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <https://www.ledslac.org/recursos-proyectos/transparencia-climatica-lac/guia-de-evaluacion-de-los-impactos-en-el-desarrollo-sostenible-evaluacion-de-los-impactos-ambientales-sociales-y-economicos-de-las-politicas-y-acciones/>
- ICF. (2009). *Programa nacional forestal, áreas protegidas y vida silvestre (PRONAFOR) 2010-2030*. Obtenido de <https://www.informea.org/sites/default/files/legislation/hon121723.pdf>
- MiAmbiente, & DNCC. (2021). *Actualización de la Contribución Nacional Determinada de Honduras*. Obtenido de https://www4.unfccc.int/sites/ndcstaging/PublishedDocuments/Honduras%20First/ND%20de%20Honduras_%20Primera%20Actualizaci%C3%B3n.pdf
- MiAmbiente+. (2018). *Programa Nacional de Recuperación de Bienes y Servicios de Ecosistemas Degradados 2018-2028*. Obtenido de https://infoflr.org/sites/default/files/2020-05/national_program_for_the_recovery_of_goods_and_services_of_degraded_eco_systems_-_honduras_compressed.pdf
- MiAmbiente+. (2021). *Política Nacional de Biodiversidad de Honduras 2019-2029*. Tegucigalpa, Honduras. Obtenido de https://www.sica.int/documentos/politica-nacional-de-biodiversidad-honduras-2019-2029_1_129270.html
- MiAmbiente+. (2021). *Programa nacional de conservación de ecosistemas terrestres 2021-2030*. Obtenido de <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/2021-018-Es.pdf>
- New Climate Institute. (2018). *SDG Climate Action Nexus tool (SCAN-tool)*. Obtenido de https://ambitiontoaction.net/scan_tool/
- PNUD. (n.d.). *Climate Action Impact Tool*. Obtenido de <https://sdgintegration.undp.org/climate-action-impact-tool>
- SCGG. (2019). *Agenda Nacional 2030 Honduras*.



SEN. (2021). *Hoja de Ruta 2050*. Obtenido de https://sen.hn/wp-content/uploads/2021/09/hoja_ruta4_2050.pdf